



PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS 2022

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y
ECONÓMICAS



AÚN+
incluyente
e innovadora
PERIODO 20.24

CONSEJO SUPERIOR

CARLOS EDUARDO CAICEDO OMAR
Gobernador del Departamento del Magdalena
Presidente del Consejo Superior

ELIANA TONCEL MOZO
Delegada de la Presidencia de la República

ADRIANA LÓPEZ JAMBOOS
Delegado del ministro de Educación

PABLO VERA SALAZAR
Rector

GUSTAVO COTES BLANCO
Representante de los Exrectores

JOSE MIGUEL BERDUGO OVIEDO
Representante del Sector Productivo

OSCAR GARCÍA VARGAS
Representante de las Directivas Académicas

HUGO MERCADO CERVERA
Representante de los Profesores

ABRAHAM HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ
Representante de los Egresados

GINNA MARCELA SARMIENTO GÓMEZ
Representante de los Estudiantes

MERCEDES DE LA TORRE HASBÚN
Secretaria General Consejo Superior

CONSEJO ACADÉMICO

PABLO VERA SALAZAR
Rector

OSCAR GARCÍA VARGAS
Vicerrector Académico

JORGE ELÍAS CARO
Vicerrector de Investigación

JEAN LINERO CUETO
Vicerrector de Extensión y Proyección Social

YHINIVA CAMARGO CAICEDO
Decana Facultad de Ingeniería

JOSE MANUEL PACHECO RICAURTE
Decano Facultad de Ciencias de la Educación

JUAN CARLOS NARVÁEZ BARANDICA
Decano Facultad de Ciencias Básicas

RAFAÉL GARCÍA LUNA
Decano Facultad de Ciencias Empresariales y
Económicas

ANGELA ROMERO CÁRDENAS
Decana Facultad de Ciencias de la Salud

ROSANA LIZCANO OROZCO
Decana Facultad de Humanidades

ANETH RIVAS CASTRO
Directora del Centro de Postgrados y Formación
Continua

WILSON VELÁSQUEZ BASTIDAS
Director del Centro de Regionalización de la
Educación y las Oportunidades – CREO

LIDICE ÁLVAREZ MIÑO
Representante de los Docentes

EDILMER ENRIQUE SARMIENTO ANCHILA
Representante de los Estudiantes

JAIRO FERNANDO GIL MONTERO
Representante de los Egresados

MERCEDES DE LA TORRE HASBÚN
Secretaria General

CUERPO DIRECTIVO DEL PROGRAMA

PABLO VERA SALAZAR
Rector

OSCAR GARCÍA VARGAS
Vicerrector Académico

JORGE ELÍAS CARO
Vicerrector de Investigación

JEAN LINERO CUETO
Vicerrector de Extensión y Proyección Social

RAFAÉL GARCÍA LUNA
Decano de la Facultad de Ciencias Empresariales
y Económicas

YESID CUELLO CANTILLO
Director Técnico del Programa de
Administración de Empresas

OFICINA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

PABLO VERA SALAZAR
Rector

OSCAR GARCÍA VARGAS
Vicerrector Académico

JULIETH LIZCANO PRADA
Jefe de la Oficina

ANA ELVIRA MORENO
Profesional Especializado

IRINA FINCE
Profesional Universitario

LAURA BLANCO JUVINAO
Técnico Administrativo

JUAN CAMILO ARÉVALO
Docente de apoyo

GLENIS DURÁN MOZO
Docente de apoyo

LIANA MACHADO SANABRIA
Contratista

JENNY TORRES BRAVO
Contratista

CONSEJO DE PROGRAMA

YESID JAVIER CUELLO CANTILLO

Director Técnico del Programa de Administración de Empresas

MARIO GARZÓN ÁLVAREZ

Coordinador Académico del Programa

JENIFER ROYERO FONTALVO

Coordinador Académico del Programa

Tabla de contenido

1	DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA.....	4
1.1	Identificación del Programa	4
2	ANTECEDENTES DEL PROGRAMA	5
2.1	Antecedentes del Programa	5
3	JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA	7
3.1	Necesidades del Programa a nivel internacional.....	8
3.2	Necesidades del Programa a nivel Nacional	9
3.3	Necesidades del Programa a nivel del Caribe Colombiano y el Departamento del Magdalena.....	10
3.4	Atributos Distintivos del Programa.....	13
4	ASPECTOS ESTRATÉGICOS DEL PROGRAMA	15
4.1	Visión.....	15
4.2	Misión	15
4.3	Propósitos de Formación	15
4.4	Perfiles del Programa.....	16
4.4.1	Perfil del Egresado	16
4.4.2	Perfil Ocupacional o Laboral.....	16
5	COMPETENCIAS DE LA FORMACIÓN	17
5.1	Competencias Genéricas	17
5.2	Competencias Específicas	18
6	ASPECTOS CURRICULARES Y PEDAGÓGICOS DEL PROGRAMA	20
6.1	Fundamentación teórica del Programa.....	22
6.1.1	Enfoque Clásico.....	22
6.1.2	Enfoques contemporáneos	22
6.1.3	Enfoques modernos	23
6.1.4	Otros Enfoques	23
6.2	Integralidad del Currículo.....	24
6.3	Flexibilidad del Currículo	25
6.4	La Interdisciplinariedad del currículo	26
6.5	Estrategias pedagógicas y metodológicas para la enseñanza.....	27
6.6	Evaluación del Aprendizaje	28
6.7	Acciones realizadas durante la Pandemia.....	29
6.8	Estructura del Plan de Estudios.....	30
7	Apoyo a la Gestión del Currículo.....	38
7.1	Organización Administrativa	38
7.2	Políticas y Lineamientos para la Acreditación	38
8	Políticas y lineamientos para el desarrollo de la investigación	39

9	Políticas y Lineamientos para la Extensión y Proyección Social	41
10	Políticas y Lineamientos para el Bienestar Universitario	42
11	REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	44

1 DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA.

1.1 Identificación del Programa

El Proyecto Educativo del Programa – PEP, concibe los lineamientos para el desarrollo de las actividades misionales de docencia, investigación y extensión, articulados con el Proyecto Educativo Institucional -PEI de la Universidad del Magdalena, y lo dispuesto en el Plan de Desarrollo Universitario 2020 – 2030 “Unimagdalena Comprometida”.

A continuación, se presenta los lineamientos para la dirección de las diferentes actividades que permiten la formación profesional y el desarrollo de nuestra comunidad académica con un sentido humanístico, garantizando una formación integral y pertinente, fundamentada en los lineamientos y políticas establecidas en la Misión institucional. A continuación, se detalla la información general del Programa. **Ver Tabla No. 1.**

Tabla No. 1. Información general del Programa de Administración de Empresas.

Nombre de la Institución	Universidad del Magdalena
Denominación del Programa	Administración de Empresas
Código SNIES	19781
Área de conocimiento	Economía, Administración, contaduría y afines
Norma Interna de Creación	Acuerdo Superior 016 del 28 de mayo de 1993
Registro Calificado	Resolución Ministerio de Educación Nacional 3141 del 03 de marzo del 2017.
Duración del Registro Calificado	Siete (7) años
Instancia que expide la Norma	Consejo Superior
Acuerdo Académico No. 059 de 2011	Plan de estudios Programa de Administración de Empresas
Acuerdo Académico No. 055 de 2019	Semestralización Plan de Estudios del Programa Académico de Administración de Empresas.
Resolución No. 17371 Dic. del 2019 –Min educación Nacional	Renovación de Acreditación por Alta Calidad del Programa de Administración de Empresas
Duración de Acreditación por Alta Calidad	Cuatro (4) años
Título que otorga	Administrador de Empresas
Nivel de Programa	Pregrado
Duración Estimada del Programa	9 Semestres
Número Total de Cursos	47
Número de Créditos Académicos	147
Metodología	Presencial
Número de Estudiantes	1174 (2022-II)
Periodicidad de la Admisión	Semestral
Número de Estudiantes admitidos en el primer periodo	50 Estudiantes
Estado	Activo
Número de Egresados	2293 (2022-II).
Dirección	Carrera 32 # 22 - 08 San Pedro Alejandrino
Teléfono FAX	4217940 Extensión 3322 – 3321
Correo electrónico	admonempresas@unimagdalena.edu.co

Fuente: Programa de Administración de Empresas, 2022

2 ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

2.1 Antecedentes del Programa

El Programa de Administración de Empresas se crea mediante ***Acuerdo Superior 016 del 28 de mayo de 1993***, con tres énfasis (agropecuario, financiero y de sistemas y turístico). En el año 2002, el Programa fue reformado para ajustarlo a las disposiciones de la Universidad e introducirle nuevos componentes en el campo de las finanzas y mercadeo. Posteriormente según el ***Acuerdo Académico 034 del 2002***, se trabajó hasta el año 2011. En este año producto de procesos de autoevaluación y teniendo en cuenta los cambios en la transformación del conocimiento, como de las dinámicas de la globalización, la competitividad, los nuevos escenarios en los que incursiona el país y las nuevas competencias que requiere un egresado de esta disciplina para su mejor desempeño en el contexto nacional, como en el internacional, se modificó el plan de estudios del Programa, a través del ***Acuerdo 059 del 2011***, el cual permanece vigente.

Con la reforma del 2011 se generan cuatro propósitos centrales: En primer lugar, tener como referentes, los aspectos económico e instrumental que se le ha dado a las empresas y las organizaciones, para darle un mayor alcance al considerarlas como organizaciones sociales, que, si bien buscan la eficiencia y la eficacia en el manejo de los recursos, están constituidas por personas y grupos humanos, como pequeñas sociedades con sus distintas implicaciones. Otro de los propósitos, es replantear el Programa para lograr mayores niveles de pertinencia, frente a los cambios del contexto nacional e internacional, concordante con las nuevas dinámicas del mundo contemporáneo; el tercer propósito se refiere a la necesidad de asumir la formación por competencias genéricas y específicas sugeridas por las investigaciones adelantadas por el ***Proyecto Tunning América Latina 2007***, y la ***Resolución No. 2727 del 2003*** del Ministerio de Educación Nacional –MEN, donde se definen las características específicas de calidad para los Programas de pregrado en Administración. Por último, se propone el posicionamiento del Programa como uno de los diez mejores en el contexto nacional.

Asimismo, según ***Resolución No. 6977 del 15 de mayo del 2015*** del Ministerio de Educación Nacional –MEN, se otorga la primera acreditación por alta calidad al Programa de Administración de Empresas, en el marco de un compromiso permanente de mejora y búsqueda de la calidad integral, articulado con las políticas y lineamientos institucionales y a los dos últimos planes de gobierno rectoral (2016-2020, y 2020-2024). Posteriormente se lleva a cabo el segundo proceso de autoevaluación con fines de renovación de acreditación por alta calidad, tomando como acciones las oportunidades de mejora resultantes de la primera acreditación, lo que conllevó entre otras acciones a recibir en diciembre del 2019, la renovación de acreditación por alta calidad según ***Resolución No. 17371 diciembre del 2019*** del Ministerio de Educación Nacional –MEN.

Por otra parte, mediante **Acuerdo Académico No. 55 del 2019**, se lleva a cabo el proceso de semestralización del plan de estudio del Programa de Administración de Empresas, donde sus los objetivos académicos consisten en fortalecer algunos componentes del plan de estudios con miras a una formación no solo integral y flexible, sino también, más estructurada con reorientación de las asignaturas por semestre académico, teniendo en cuenta el número de créditos académicos, los prerrequisitos y correquisitos, y pre saberes.

En el año 2020, la Facultad de Ciencias Empresariales y Económicas lograron la acreditación internacional EQUAA (Education Quality Accreditation Agency) para todos sus Programas de pregrado presencial, en este proceso el Programa de Administración de Empresas obtuvo la calificación en un puntaje de 3.378 en el modelo EQUAA, significando esto la **Acreditación Internacional de EQUAA con un nivel Gold Class, de tres (3) estrellas.**

A nivel institucional, como producto de los resultados de los procesos de evaluación y autorregulación del Programa, se han introducido reformas parciales y totales en el plan de estudios, y de los impactos derivados de la participación de docentes en el Programa de formación avanzada para la docencia y la investigación, la vinculación de docentes de tiempo completo, participación de profesores invitados nacionales e internacionales, desarrollo de convenios internacionales y nacionales para la movilidad de estudiantes y docentes. Asimismo, a través de ejercicios de realimentación con docentes y graduados del Programa periódicamente se revisan y se dan diagnósticos de las tendencias y necesidades que presenta la profesión con el fin de desarrollar propuestas en busca de mejora del Plan de estudios y actualización curricular del Programa. **Ver tabla No. 2**

Tabla No. 2. Relación de Acuerdos superiores y académicos para Reformas al plan de estudios del Programa de Administración de Empresas

Etapas	Normas	Objeto
Introducción del Énfasis en Finanzas y Sistemas	Acuerdo Superior 016 de 1993	Por el cual se aprueba la apertura del Programa de Administración de Empresas con tres énfasis: Turístico, Agropecuario, Finanzas y Sistemas.
Reforma Académica 2001 y ajustes posteriores	Acuerdo Académico 034 de 2002	Proyecto para el desarrollo curricular y la organización del plan de estudios del Programa de Administración de Empresas
	Acuerdo Académico 04 de 2003	Por el cual se autoriza la modificación de los planes de desarrollo curricular de algunos Programas de formación profesional para ofrecerlos en jornada diferentes a las actuales
	Acuerdo Académico 017 de 2004	Modifica el Ciclo Nivelatorio y el Ciclo General (I semestre) de todos los Programas académicos de la Universidad del Magdalena
	Acuerdo Académico 50 de 2005	Por el cual se modifica el proyecto para el desarrollo curricular y la organización del plan de estudios de los Programas académicos adscritos a la Facultad de Ciencias Empresariales y económicas en el segundo ciclo de formación (Ciclo de Facultad)
	Acuerdo Académico 016 de 2007	Por el cual se implementa el eje de investigación formativa en la Universidad del Magdalena

Reformas recientes al plan de estudio	Acuerdo Académico 018 de 2010	Por el cual se implementa el eje de investigación formativa, la estructura del plan de estudios y el plan de homologación del Programa Académico de Administración de Empresas.
	Acuerdo Académico 031 de 2010	Por el cual se establece la formación general en los Programas de pregrado de la Universidad del Magdalena.
	Acuerdo Académico 032 de 2010	Por el cual se modifica el acuerdo académico No. 016 de 2007, referido a la implementación del eje de investigación formativa.
	Acuerdo Académico 075 de 2010	Por el cual se adiciona un párrafo en el Artículo sexto del Acuerdo Académico 031 de 2010, se establece que “en la primera matrícula cada estudiante deberá registrar los cursos b. y c., y para el segundo registro el curso a. A partir del tercer registro, todo estudiante deberá cursar en el periodo inmediatamente siguiente, mínimo dos (2) créditos correspondientes a un curso obligatorio de la Formación General, hasta completar los doce (12) créditos obligatorios”.
	Acuerdo Académico 059 de 2011	Por medio del cual se modifica el Plan de estudios del Programa de Administración de Empresas.
	Acuerdo Académico 061 de 2011	Por medio del cual Por el cual se aprueba el Plan de Transición del Programa de Administración de Empresas.
	Acuerdo Académico 055 de 2019	Por medio del cual se aprueba la Semestralización del Plan de Estudios del Programa Académico de Administración de Empresas.

Fuente: Programa de Administración de empresas, 2022.

3 JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

Desde la Prospectiva, concebida como una ciencia que posibilita la comprensión y la incidencia del futuro, los administradores poseen un rol fundamental para la planificación de sucesos posteriores futuros y desconocidos. A pesar de que los eventos del mañana no pueden ser predeterminados ni medidos con exactitud, la ciencia prospectiva tiene como objetivo principal la delimitación de un futuro propicio y esperado. Dentro del mundo de la Administración Gerencial, los administradores tienen a su cargo un conjunto de responsabilidades y obligaciones, y cumplen un papel sumamente decisivo para delimitar el rumbo futuro que tendrá una organización.

La labor de un Administrador, el cual trabaja desde la incertidumbre, frente a un panorama de acción caracterizado por potenciales situaciones de cambios imprevistos y de toda clase de transformaciones, es trascendental para que una organización funcione con eficacia y eficiencia productiva. Por ello, es de suma importancia el rol como Administrador, ya que llevarán a cabo la planificación, la gestión, la toma y el correspondiente control de las decisiones empresariales que incidirán sobre el desarrollo futuro de la institución.

Por su parte, la Asociación Colombiana de Facultades de Administración - Ascolfa, durante los

últimos años ha realizado investigaciones sobre la educación en Administración, con revisiones de su estado en investigación, generación de conocimiento (Zapata, 2017; Calderón, Aristizabal, Castaño, Gutiérrez y otros, 2017), y perfil de los docentes (Ocampo, Castro, Becerra y Herrera, 2014), así como estudios estadísticos sobre el perfil y desempeño de los estudiantes a partir de la información de las pruebas de la evaluación Saber Pro (Arias-Velandia, Rincón-Báez, Becerra-Plaza, Mejía-Rodríguez y otros, 2018; Rincón-Báez, Becerra-Plaza, Arias-Velandia y Durán Becerra, 2018). De estos estudios el único que aborda la formación y perfil de los egresados, es el de Castrillón y Cabeza (2010), apoyado por Ascolfa en el marco del proyecto Tuning, que analiza las competencias generales y específicas de los profesionales en Administración. Los estudios realizados abordaron en menor medida el impacto de los Programas o características de sus egresados, a pesar de expresar constantemente en ellos una preocupación por el modelo de ejecutivo moderno y sus competencias, y su influencia en las expectativas de quienes estudian Administración y de quienes optan, desde antes de entrar a la formación universitaria, por Programas en dicha área. (“Los Egresados de Administración”, Universidad de los Andes y Consejo Profesional de Administración de Empresas, 2020)

Por otro lado, las variables de la economía y los cambios dinámicos que se han venido presentando en el marco de los nuevos esquemas sociales, precisan revisar el papel que tienen los profesionales de diferentes áreas del conocimiento, para dar respuesta a estos contextos, en particular, el papel del egresado de Administración y de las instituciones que lo educan. Por lo tanto, se hace indispensable revisar los propósitos en la formación en los profesionales de dicha área en los últimos tiempos, desde diversos enfoques tales como el educativo, el aprendizaje, la investigación y la ética.

3.1 Necesidades del Programa a nivel internacional.

Las tendencias y líneas mundiales de la disciplina de la Administración de Empresas se están enfocando en la formación de líderes creativos, emprendedores y transformacionales, para distintos tipos de organizaciones (privadas, públicas mixtas, sociales y del sector solidario). Se busca que los actuales administradores contribuyan al desarrollo político de manera ética y democrática, respetando el pluralismo y la inclusión al interior de instituciones sólidas. Igualmente, que contribuyan al desarrollo social, económico, tecnológico, ambiental, legal y cultural. Bajo estas tendencias y líneas se espera que sean personas con capacidad para crear empresas y organizaciones de base tecnológica y respeto a la diversidad y promoción del talento humano, creando empleo con respeto al medio ambiente y a la dignidad humana.

En el ámbito norteamericano, la investigación en Administración, y su estado actual, identifica un énfasis es la construcción teórica y la abstracción. Lo anterior ocasiona que este tipo de producción académica sea la única forma de ascender de los docentes, lo que deja un poco de lado el deseo de mejorar la situación concreta de la organización, que es realmente su fin último.

Por otra parte, son varios los autores y docentes norteamericanos que han subrayado la

necesidad de fortalecer el componente ético en los Programas de formación empresarial ya que, debido a la crisis financiera global iniciada en el 2007, muchas escuelas de Administración fueron señaladas por graduar estudiantes que ponen demasiado énfasis en la maximización del beneficio y las ganancias y dejan de lado, en alguna medida, su misión social.

Las anteriores reflexiones, llevaron a estudiantes de Harvard Business School a crear un juramento que los compromete a actuar con ética y a esforzarse por generar una prosperidad económica, social y ambientalmente sustentable. Paralelo a esta iniciativa, 296 Escuelas de Negocios se vincularon a un proyecto de la Organización de las Naciones Unidas que discute los métodos para formar líderes corporativos alineados con los desafíos del contexto actual en materia de negocios y gerencia empresarial, a partir de ello se formularon los seis Principios para una Gestión Educativa Responsable. (La administración del Siglo XXI, perspectivas para el fortalecimiento de la profesión en Colombia, Consejo Profesional de Administración de Empresas, 2013).

3.2 Necesidades del Programa a nivel Nacional

En el panorama colombiano, en las décadas de los cuarenta y sesenta se crearon en Colombia los primeros Programas de Administración denominados como tal y, desde entonces, estos han estado enmarcados por una serie de debates académicos, objeciones y, también, consensos. No obstante, investigadores en el área han realizado planteamientos sobre la situación de la educación en Administración en el país. Por ejemplo, Carlos Dávila, profesor titular de la Universidad de los Andes, ha manifestado en diversos estudios realizados desde 1980 su inquietud frente a la necesidad de aumentar el nivel de investigación en estos Programas y en procurar su trascendencia a nivel mundial.

En este sentido, aunque se ha señalado y argumentado en diferentes análisis la importancia de la investigación en la dimensión teórica de la Administración, esta tendencia que desconoce su importancia aún persiste. Rosales (2006) la identifica como la principal causa de la falta de producción teórica, propia de nuestros modelos y desarrollo organizacional, resalta, además, cómo desde el mismo marco legal que rige la profesión, Ley 60 de 1981, se hace un llamado al fomento de los procesos investigativos.

En términos de la diversificación de los estudios de Administración, en el estudio realizado por el Consejo Profesional de Administración de Empresas, 2013, señala la variación en la oferta educativa como una forma de segmentación del trabajo al interior de las distintas áreas del conocimiento, fenómeno que ocurre igualmente en el sector productivo de la sociedad. De esta forma, se produce una reciprocidad entre las nuevas exigencias creadas desde el ámbito económico y los nuevos Programas de educación superior que son ofrecidos.

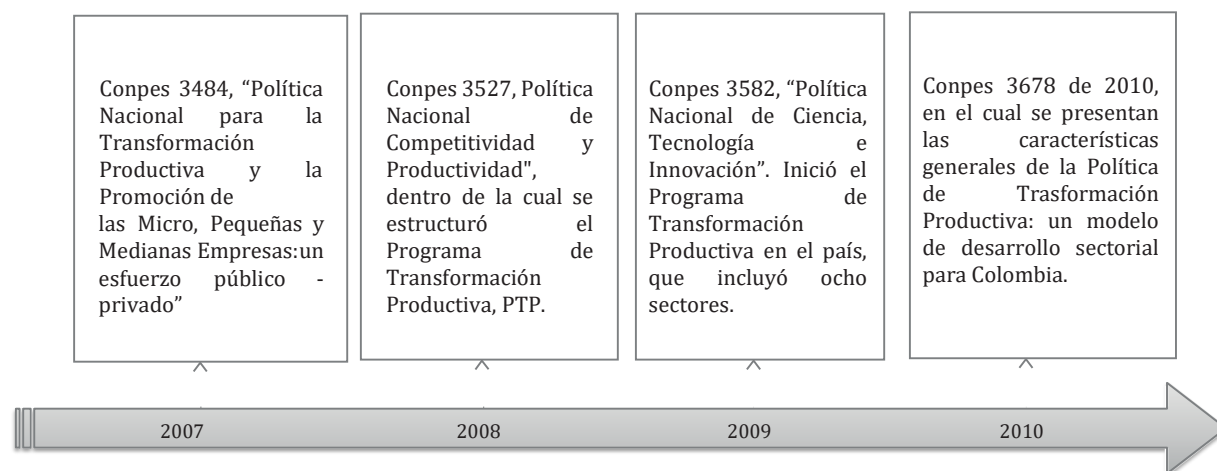
El panorama global de las facultades del país relacionadas con esta área de conocimiento

permite vislumbrar tres elementos de gran importancia, las cuales son: primero el fortalecimiento de la investigación permitiría dar verdadera solidez y rigor científico a la disciplina, lo que podría reflejarse en un incremento de la calidad educativa, segundo la Administración tiene un componente muy significativo que se encuentra vinculado con la interacción con el entorno y su objeto de estudio: las organizaciones. De allí la importancia que adquiere la práctica en escenarios empresariales que permitan la aplicabilidad de ese fundamento académico, mediante el cual se harían evidentes muchos conocimientos adquiridos y competencias desarrolladas durante la formación. Por último, la pertinencia de una formación ética y socialmente responsable que valore a las personas como elemento fundamental dentro del contexto organizacional y, garantizar la formación de profesionales que logren generar un impacto positivo en la sociedad con la que interactúan.

3.3 Necesidades del Programa a nivel del Caribe Colombiano y el Departamento del Magdalena.

En la región Caribe colombiana los estudios profesionales de administración de empresas muestran que desde el direccionamiento de las políticas estatales se ha logrado una contribución al desarrollo de la región. Desde el 2007, se ha desarrollado la Política de Transformación Productiva a partir de la generación de un nuevo modelo de desarrollo sectorial para Colombia. Esta política evidencia la necesidad de construir un sistema educativo que forme profesionales pensados para suplir las necesidades de los sectores. En la Figura No. 1 se presenta el conjunto de Conpes relacionados las políticas públicas.

Figura No. 1. Evolución de la política pública de transformación productiva



Fuente: Equipo Universidad Nacional de Colombia a partir de los documentos Conpes 3484 de (2007), Conpes 3527(2008), Conpes 3582 (2009) y Conpes 3678 (2010).

El Conpes 3484 de 2007, "Política Nacional para la Transformación Productiva y la Promoción

de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas: un esfuerzo público-privado”, se centra en examinar el estado de las Mipymes, ya que estas son consideradas como actores estratégicos en el crecimiento de la economía; además, se visualizan como una alternativa de generación de empleo, dado que el aparato productivo colombiano está compuesto principalmente por este tipo de empresas.

En cuanto al Conpes 3582 del 2009, “Política Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación”, en el cual se resalta la importancia que tiene para el país la definición de una política de transformación productiva de largo plazo, que pueda constituir el nuevo modelo de desarrollo económico sectorial y promueva el crecimiento sostenido de la economía. A mediados del mismo año, se inició la implementación del PTP en el país, que incluyó ocho sectores pioneros para convertirse en sectores de clase mundial. Este proceso de transformación se conoció como “la primera ola del PTP”, con los siguientes sectores: i) Autopartes, ii) Industria gráfica, iii) Energía eléctrica, bienes y servicios conexos, iv) Textiles, confecciones, diseño y moda, v) Servicios tercerizados a distancia (BPO&O), vi) Software y servicios de tecnologías de la información, vii) Cosméticos y artículos de aseo y viii) Turismo de salud.

Finalmente, en el año 2010, como resultado de los esfuerzos anteriores, se estructura el Conpes 3678, “Política de Transformación Productiva: un modelo de desarrollo sectorial para Colombia”, a través del cual dicho proceso se eleva a política nacional para impulsar no solo un cambio de todo el sistema productivo, sino también insinuar la necesidad de fortalecer el capital humano para que los egresados realmente puedan aportar con sus capacidades a la transformación.

Por otra parte, la Política Nacional de Competitividad y Productividad evidenció, una necesidad de transformación productiva en el país; además mostró los grandes retos que se tienen para el fomento de una cultura orientada hacia la creación de nuevas empresas. Es por ello que durante el año 2009 se formuló la Política de Emprendimiento, enfocada a definir y delimitar todas las etapas que son necesarias para llevar a cabo procesos relaciona- dos, así como en el conocimiento y utilización adecuada de diferentes tipos de fondos de capital existente para la financiación de las fases de consolidación de una empresa.

El Conpes 3674 del 2010 determina los lineamientos que fortalecen el Sistema de Formación de Capital Humano (SFCH) y evidencia la necesidad de transformar el sistema educativo en función de la formación de profesionales que respondan apropiada- mente a las necesidades del mercado, ya que resulta indispensable que los egresa- dos logren integrarse adecuadamente al en- torno laboral aportando a mejorar el sector productivo, la calidad de vida de todas las personas involucradas y, por ende, el crecimiento económico del país

Por otra parte, la mayor deficiencia de las organizaciones del Caribe se encuentra en el área de talento humano o gestión de personal, debido a la ausencia o carencia de profesionales con los conocimientos y competencias suficientes para desarrollar las actividades propias de estos departamentos tales como: plan de cargos, perfiles de cargos, Reclutamiento de personal,

pruebas psicológicas, selección, inducción, capacitación, curvas salariales y administración de salarios, tramites de seguridad social, medición del clima laboral, evaluación de competencias, etc. Otra necesidad en talento humano es la de personas con elevadas competencias en ventas y mercadeo y en finanzas.

Es importante conocer cuál es la composición productiva del País, a modo de entender las dinámicas empresariales de la región Caribe y saber qué tipo de contenidos son esenciales desarrollarse en un Programa de Administración de Empresas, según (Confecámaras 2016), los sectores de la economía se comportaban, así: Comercio (42,1%), Servicios (39,6%), Industria (13%) y Construcción (5,4%). Las regiones con más número de empresas en el 2015 fueron en su orden: Centro (38,4%), Antioquia y Eje Cafetero (17,5%), Oriente (13,9%), Pacífico (12,9%), Caribe (12,7%), y Amazonía y Orinoquía (4,6%). En el Caribe, los departamentos con más número de empresas a 2015, fueron: Atlántico (4,1%), Bolívar (2,7%), y Magdalena (1,5%). Muy lejos de los porcentajes de Bogotá (28%), Medellín (12,1%), y Valle del Cauca (8,9%), finalmente el número de empresas del Magdalena es muy inferior a los niveles presentados en Bogotá, Antioquia, Valle del Cauca; incluso muy inferior a los niveles arrojados por Atlántico y Bolívar, esto evidencia la necesidad de formar profesionales en la disciplina a fin de contribuir en el desarrollo de los sectores, en el fortalecimiento del tejido empresarial del Departamento.

En relación al panorama económico del Magdalena, específicamente en al ámbito laboral, el Observatorio Laboral del Mintrabajo indica que la tasa de desempleo aumenta en el Departamento; es importante entonces, fortalecer el componente educativo y especializar la fuerza laboral para, que ellos entren a intervenir en los diversos sectores económicos y empresariales del Magdalena y dinamizar el empleo, lideren procesos de emprendimiento que reduzcan la tasa de desempleo; acude a la premisa que indica que el emprendimiento genera en aproximación, el 80% del empleo a nivel global (Portafolio, 2016).

Según el IDC - Índice Departamental de Competitividad toma como marco de referencia al Índice Global de Competitividad. Este último, en su versión más reciente enfatiza en la necesidad de abordar a la competitividad a través de un enfoque holístico que permita a las economías y gobiernos avanzar en una senda de recuperación sostenible, especialmente tras la crisis derivada del COVID-19 (WEF, 2020). En este sentido, el IDC 2022 se construye a partir de 106 indicadores que pueden ser agrupados en cuatro factores: Condiciones Habilitantes, Capital Humano, Eficiencia de los Mercados y Ecosistema Innovador. En consecuencia, es preciso entender a la competitividad como un asunto integral que redundo directamente en la calidad de vida de las personas, el crecimiento económico y el bienestar.

En esa línea, el Magdalena se ubica en el puesto 18 en el 2022 con un puntaje de 4.68 en un rango de 10, y en el 2021 ocupó el puesto 17 de un total de 33 territorios 33 analizados. Lo anterior conlleva la atención y las acciones pertinentes por parte de los gobiernos del Magdalena, y de todas sus instituciones, especialmente la universidad del departamento, la cual tiene como misión institucional *“Contribuir a la transformación positiva y sostenible del territorio a partir de la formación de alta calidad con Programas académicos flexibles, abiertos,*

adaptativos, accesibles y pertinentes.....”; es así como en la oferta de los Programas de pregrado presencial de la Institución, el Programa de Administración de Empresas demuestra su pertinencia.

Por lo expuesto anteriormente, se justifica la relevancia del Programa de Administración de Empresas de la Universidad del Magdalena, el cual distingue como uno de propósitos de formación desarrollar competencias en el área de innovación y emprendimiento, y en la Formulación y Evaluación de Proyectos en respuesta a las apuestas productivas; además se centra en el desarrollo de las competencias para ejercer el liderazgo para el logro y consecución de las metas empresariales, administrar el talento humano, y detectar oportunidades para emprender nuevos negocios o desarrollar nuevos productos; entre otras habilidades y conocimientos.

3.4 Atributos Distintivos del Programa

Para efectos de establecer las características específicas que son diferenciadores del Programa de Administración de Empresas de la Universidad del Magdalena, se consideraron los diversos procesos de autoevaluación realizados por el Programa, las acreditaciones nacional e internacional que ha obtenido, así como la reforma del plan de estudios, su cambio de denominación, las actividades que permitieron en su momento observar la dinámica actual la profesión tanto en el ámbito a nivel nacional e internacional. De acuerdo a lo anterior, y con el trasegar del Programa en las funciones misionales de docencia, investigación y extensión y proyección social durante su trayectoria académica, se tiene que entre los principales rasgos distintivos que lo caracterizan, prevalecen:

Tabla No. 3. Atributos distintivos del Programa de Administración de Empresas de la Universidad del Magdalena.

DOCENCIA	INVESTIGACIÓN	EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL
El Plan de estudios concibe áreas y componentes donde el estudiante se relaciona con otras disciplinas en el área de formación general y profesional, incluye cursos optativos que abordan temáticas y problemas interdisciplinarios, así como áreas de cultura, deporte, ambiente, salud, entre otras.	La actividad de Investigación del Programa esta soportada en cuatro grupos de investigación reconocidos por Min ciencias y bien categorizados.	política institucional que integra la gestión, la docencia, la investigación y la extensión en un enfoque basado en la responsabilidad social para orientar su propia transformación e impactar en la sociedad a través del conocimiento y la tecnología concibe la vinculación con el entorno, como la articulación efectiva con tres sectores fundamentales: el sector productivo/empresarial, el Estado y la sociedad civil.
Sistemas de evaluación del aprendizaje que facilita la retroalimentación permanente e integral de los procesos de aprendizaje, y el mejoramiento en la calidad de las estrategias	Contar con una política y un sistema de investigación institucional que direcciona la actividad científica de la Universidad, garantiza un mayor compromiso y financiación de la investigación y promueve el	Con la acreditación internacional EQUAA, la cual le da mayor visibilidad al Programa y oportunidad de generar nuevas dinámicas de relacionamiento.

pedagógicas y de evaluación aplicadas en el proceso de enseñanza y aprendizaje.	desarrollo de proyectos de investigación.	
El Programa de validación por competencias y reconocimiento de saberes, generando alianzas con otras instituciones educativas como el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA y el INFOTEP (Ciénaga), para facilitar la homologación de conocimientos por experiencias laborales previas y los aprendizajes en otros estudios.	Movilidad académica de estudiantes, docentes e investigadores; la participación y el trabajo en redes académicas internacionales; y la colaboración y cooperación internacional en la gestión de proyectos académicos, investigativos y de intervención.	Los docentes del Programa participan en proyectos de extensión e investigación para atender las necesidades de los territorios.
El Programa de fortalecimiento en competencias genéricas y específicas acompañado de un plan de estímulos para los estudiantes que obtengan buenos resultados en las pruebas saber pro, lo cual ha permitido como consecuencia un aumento en los resultados obtenidos por los estudiantes del Programa en los últimos periodos	Cuenta el Programa con membresías activas: CLADEA, ASCOLFA, EQUAA y la Red Académica de estudios organizacionales en América Latina, el Caribe e Iberoamérica, permitiendo la internacionalización del currículo y aumentar proyectos en cooperación y de investigación; así como una mayor movilidades entrante y saliente de docentes y estudiantes.	Infraestructura física como Laboratorios de finanzas y marketing bien equipados con las herramientas tecnológicas innovadoras necesarias para el cumplimiento de los componentes prácticos de las asignaturas del Programa, y en el fortalecimiento de la investigación, la extensión, la innovación y el emprendimiento.
Las relaciones empresa – Estado y sociedad, mediante la presencia de directivos del sector productivo de la Ciudad en el Programa en el rol de docentes catedráticos, lo que genera mayor impacto en los procesos de enseñanza aprendizaje en los estudiantes y su relación directa con el sector.	La promoción de semilleros de investigación orientados a resolver las problemáticas que presenta el entorno, como consecuencia de ello el posicionamiento de los profesionales en Administración en cargos de alta gerencia en la Ciudad, la región y el país, liderando procesos de desarrollo empresarial y territorial.	Articulación del Programa con el voluntariado y la Universidad de EAFIT, para desarrollar el proyecto social de mentorías a emprendedores
Consolidación de una política de inclusión e interculturalidad de la Institución, se cuenta con los recursos y equipos tecnológicos para la accesibilidad de personas con capacidades diferenciales y con un diseño audiovisual accesible para esa población.	Fortalecimiento del plan de estímulos a estudiantes para desarrollar actividades de investigación como opción de grado.	El proyecto Emprende 1ª, en el cual están trabajando actualmente con 23 emprendimientos para el fortalecimiento de las competencias en innovación y emprendimiento.
Adopción de un modelo híbrido y flexible con medidas que garanticen el desarrollo de actividades académicas y de docencia remotas o virtuales que complementan el trabajo presencial con el uso de las plataformas tecnológicas institucionales, y otras herramientas y equipos destinados para tal fin.	Un importante número de Profesores categorizados en el sistema nacional de ciencia y tecnología – SNCT, por su trayectoria investigativa.	

Fuente: Programa de Administración de empresas, 2022.

4 ASPECTOS ESTRATÉGICOS DEL PROGRAMA

4.1 Visión

En concordancia con la visión Institucional, el Programa de Administración de Empresas de la Universidad del Magdalena será reconocido en el 2030 por:

- Las acreditaciones nacional e internacional en los procesos de formación profesional.
- La formación de líderes empresariales, competitivos con alta preparación y habilidades técnicas y humanas, formados en una segunda lengua y por su aporte al desarrollo sostenible del territorio
- Equipo docente con alta titulación, comprometidos con la extensión, la investigación, y la innovación para la comunidad académica y empresarial.
- Egresados vinculados con las necesidades y exigencias del contexto global, por su contribución con las dinámicas de desarrollo, potencializando la multiculturalidad y la responsabilidad social con el territorio.

4.2 Misión

Contribuir al desarrollo empresarial a través de la formación integral de Administradores de Empresas con alta calidad profesional y ética; con sólida fundamentación disciplinaria y humanística, capaces de crear nuevos emprendimientos y oportunidades de negocios, con capacidad de liderar, y transformar las organizaciones y la sociedad donde interactúa con una visión competitiva, incluyente, constructiva, sostenible, intercultural y de creación de valor social.

4.3 Propósitos de Formación

- Formar profesionales con una sólida fundamentación humanística y disciplinaria en las ciencias de la administración y las organizaciones, dotados de conocimientos teóricos, herramienta técnicas e instrumentales y en principios que le confieren integralidad moral y compromiso social, capaces de identificar y proponer soluciones a los problemas que enfrentan en el ejercicio de la profesión.
- Ofrecer sólidas bases de formación en teoría de la administración y las organizaciones, para el análisis y estudios de las organizaciones, y para comprender las dinámicas administrativas en el ámbito empresarial.
- Dotar de las competencias para la planificación, administración y gestión de los procesos administrativos.
- Generar habilidades para entender el comportamiento organizacional y del entorno que lleven a toma de decisiones acertadas.
- Generar habilidades para el empleo de herramientas cuantitativas que permitan el manejo y análisis de datos, que sirvan de soporte en las investigaciones propias de la

profesión

- Dotar de herramientas básica de formación en investigación que permitan generar una cultura investigativa, que sirva para sus proyectos de investigación.
- Contribuir con la formación integral de profesionales con alta sensibilidad social, compromiso ético y con el medio ambiente y la diversidad cultural, que faciliten su interacción creativa en los contextos globales.

4.4 Perfiles del Programa.

4.4.1 Perfil del Egresado

El Administrador de Empresas de la Universidad del Magdalena, se distinguirá por ser competente en:

- Administración y gestión de las organizaciones y creación de su propia empresa.
- Liderazgo, pensamiento estratégico y trabajo en equipo
- Atención a las necesidades en un contexto global para contribuir en su desarrollo sostenible
- Compromiso ético y responsabilidad social para el logro de los objetivos empresariales
- Contribución en el desarrollo sostenible y para el logro de los objetivos empresariales

4.4.2 Perfil Ocupacional o Laboral

El Administrador de Empresas de la Universidad del Magdalena, se desempeñará en su campo laboral y disciplinar en el sector empresarial y productivo del sector privado como en el sector público y en el campo de las organizaciones sociales. En el ejercicio de la profesión, las áreas y campo de desempeños son:

- Los gremios y empresas en los niveles de dirección, asesoría en los procesos decisorios y ámbitos de la planificación, administración y gestión de los procesos administrativos.
- En las organizaciones del sector privado también podrá ejercer cargos de Dirección, relacionados con las diferentes áreas funcionales de la misma, tales como: la producción, el mercadeo, las finanzas y el capital humano; siendo actor principal en la proposición de diseños y puesta en marcha de estrategias más eficaces y eficientes para el logro de los objetivos empresariales.
- En la gestión y ejecución de proyectos para el desarrollo empresarial, en las áreas de Recursos Humanos, Administración de la Producción, Dirección Estratégica, Mercadeo, Finanzas Corporativas, Tesorería, Compras, y Negocios.

- Consultor en los diferentes sectores empresariales, desarrollando iniciativas empresariales que le permitan crear su propia empresa, y contribuir al desarrollo del territorio.
- Entidades públicas tanto del orden nacional como territorial, liderando procesos administrativos y financieros para el buen funcionamiento de estas.

5 COMPETENCIAS DE LA FORMACIÓN

Según el artículo 2 del Acuerdo CESU 02 del 2020, en sus referentes conceptuales, define las competencias como *“conjuntos articulados de conocimientos, capacidades, habilidades, disposiciones, actitudes y aptitudes que hacen posible comprender y analizar problemas o situaciones y actuar coherente y eficazmente, individual o colectivamente, en determinados contextos. Son susceptibles de ser evaluadas mediante resultados de aprendizaje y se pueden materializar en la capacidad demostrada para utilizar conocimientos, destrezas y habilidades personales, sociales, profesionales y metodológicas en situaciones de trabajo o estudio y en el desarrollo profesional y personal. Las competencias le pertenecen al individuo y este las continúa desarrollando por medio de su ejercicio profesional y su aprendizaje a lo largo de la vida”*.

En virtud de lo anterior, La Institución según Acuerdo Académico N° 031 de 2010 establece la Formación General de los programas de pregrado de la Universidad del Magdalena, y asume el concepto de competencia como la capacidad que tiene el estudiante de aplicar los conocimientos en un contexto diverso, problémico y cambiante, utilizando de manera conveniente sus habilidades, destrezas, valores y actitudes, en la búsqueda de soluciones a los problemas del entorno que permitan la transformación positiva del contexto en el que se desenvuelve personal y profesionalmente.

De igual forma, el Programa de Administración de Empresas utiliza como referentes las competencias gerenciales, tanto genéricas como específicas, planteadas en el proyecto de competencias de los administradores en Colombia (Asociación Colombiana de Facultades de Administración-ASCOLFA con el Grupo Interinstitucional de Investigación de Competencias en Administración –GRIICA, 2010), y las competencias identificadas en el proyecto Tuning-América Latina, los cuales se constituyen importantes referentes para la formación de profesionales en el área de Administración, estas competencias están alineadas de manera directa y coherente con el entorno y las exigencias del sector empresarial productivo. A continuación, se definen las competencias Genéricas y Específicas del programa:

5.1 Competencias Genéricas

Las competencias del programa tanto genéricas como específicas se adoptan en concordancia con lo planteado en el proyecto Tuning para América Latina y establecido en el Acuerdo Académico de la Universidad del Magdalena No. 031 de 2010. Todo lo anterior, en concordancia con las exigencias y tendencias de la disciplina.

A continuación, las competencias genéricas son:

Tabla No. 4 Competencias Genéricas del programa.

1. Capacidad de abstracción, análisis y síntesis.	2. Habilidades para buscar procesar y analizar información procedente de fuentes diversas.	3. Compromiso con la preservación del medio ambiente.
4. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.	5. Capacidad crítica y autocrítica.	6. Compromiso con su medio socio-cultural.
7. Capacidad para organizar y planificar el tiempo.	8. Capacidad para actuar en nuevas situaciones.	9. Valoración y respeto por la diversidad y multiculturalidad.
10. Conocimientos sobre el área de estudio y la profesión.	11. Capacidad creativa.	12. Habilidad para trabajar en contextos internacionales.
13. Responsabilidad social y compromiso ciudadano.	14. Capacidad para identificar, plantear y resolver problemas	15. Habilidad para trabajar en forma autónoma.
16. Capacidad de comunicación oral y escrita.	17. Capacidad para identificar, plantear y resolver problemas.	18. Capacidad para formular y gestionar proyectos.
19. Capacidad de comunicación en un segundo idioma.	20. Capacidad para tomar decisiones.	21. Compromiso ético.
22. Habilidades en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.	23. Capacidad de trabajo en equipo.	24. Compromiso con la calidad.
25. Capacidad de investigación.	26. Habilidades interpersonales.	27. Habilidad para la sensibilidad el arte y la cultura.
28. Capacidad para aprender y actualizarse permanentemente	29. Capacidad de motivar y conducir hacia metas comunes.	30. Capacidad para elegir y practicar estilos de vida saludable.

Fuente: Proyecto Tuning América Latina y AA 031 del 2010.

5.2 Competencias Específicas

Se toman como referentes las competencias específicas propias de la profesión del Administrador de Empresas, y las mencionadas en el proyecto de competencias de los administradores en Colombia (Asociación Colombiana de Facultades de Administración-ASCOLFA), las cuales responden a las tendencias de la disciplina y a las necesidades y exigencias del sector empresarial y productivo, así como a los diversos contextos cambiantes.

Para la definición de las competencias específicas del programa, a partir de las competencias definidas en los referentes descritos previamente. Se definen unas competencias integradas, las

cuales deben estar en correspondencia y alineación con el perfil de egreso, y los resultados de aprendizaje del programa.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS TUNNING - (PROYECTO	COMPETENCIAS INTEGRADAS DEL PROGRAMA
1. Desarrollar un planeamiento estratégico, táctico y operativo. 2. Identificar y administrar los riesgos de negocios de las organizaciones. 3. Identificar y optimizar los procesos de negocio de las organizaciones. 4. Administrar un sistema logístico integral. 5. Desarrollar, implementar y gestionar sistemas de control administrativo. 6. Identificar las interrelaciones funcionales de la organización.	1.- Comprender las organizaciones y sus procesos funcionales, para la administración y el desarrollo de estrategias que logren la viabilidad, eficiencia y sostenibilidad del negocio.
7. Evaluar el marco jurídico aplicado a la gestión empresarial. 8. Elaborar, evaluar y administrar proyectos empresariales en diferentes tipos de organizaciones. 12. Ejercer el liderazgo para el logro y consecución de metas en la organización. 13. Administrar y desarrollar el talento humano en la organización.	2.- Ejercer el liderazgo y el trabajo en equipo con eficacia, responsabilidad y ética para el desarrollo de proyectos empresariales y la toma de decisiones para la creación de valor social de la organización.
15. Mejorar e innovar los procesos administrativos. 16. Detectar oportunidades para emprender nuevos negocios y/o desarrollar nuevos productos. 20. Formular planes de marketing	Interpretar las oportunidades del entorno y las relaciones dinámicas con la organización y sus mercados definidos para la satisfacción de sus necesidades en condiciones de calidad, innovación y competitividad económica y social.
14. Identificar aspectos éticos y culturales de impacto recíproco entre la organización y el entorno social. 17. Utilizar las tecnologías de información y comunicación en la gestión. 18. Administrar la infraestructura tecnológica de una empresa.	Utilizar las tecnologías y sistemas de información para una gestión organizacional eficiente con perspectiva ética y sostenible que impacte positivamente en el entorno social.
9. Interpretar la información contable y la información financiera para la toma de decisiones gerenciales. 10. Usar la información de costos para el planeamiento, el control y la toma de decisiones. 11. Tomar decisiones de inversión, financiamiento y gestión de recursos financieros en la empresa.	Evaluar las fuentes y usos de recursos, las finanzas con sus relaciones económicas y monetarias, el manejo de la contabilidad e información financiera como soporte de las decisiones gerenciales para contribuir en el desarrollo económico y social de las organizaciones.

Tabla No. 5 Competencias Disciplinarias del programa.

Fuente: Proyecto Tuning América Latina.

Es importante señalar, que las anteriores competencias definidas por el programa, serán

valoradas conforme a los nuevos lineamientos de calidad, a través de los resultados de aprendizaje que se declaren a nivel macro, a su vez garantizando que estos resultados de aprendizaje se articulen y den cuenta del perfil de egreso del programa, y los diversos cursos y asignaturas que conforman el plan de estudio, contribuyan al logro de los resultados de aprendizaje y a las competencias definidas.

Es ente sentido, el programa de Administración de Empresas cuenta con una herramienta consistente en una guía para la Formulación, Implementación y Evaluación de los Resultados de Aprendizaje de los programas académicos de la facultad de Ciencias Empresariales y Económicas, la cual fue discutida y aprobada por el Consejo de Facultad, y tiene como propósito aportar en los aspectos conceptuales y metodológicos para orientar de forma flexible a los programas en el proceso de formulación, implementación y evaluación de los resultados de aprendizaje globales, como un referente fundamental para la valoración y el mejoramiento continuo de la calidad del proceso formativo. En virtud de lo anterior, se contempla dos niveles curriculares para la formulación de los Resultados de Aprendizaje (RA) de los programas académicos de pregrado: 1) Un nivel macro, donde se definen los RA globales del programa; 2) Un nivel micro, donde se definen los RA específicos para cada curso con el fin de garantizar la transparencia y coherencia del proceso de enseñanza-aprendizaje, dejando evidenciado con el desarrollo de las competencias y el logro de los objetivos curriculares, su contribución con los resultados de aprendizaje globales definidos por el programa.

6 ASPECTOS CURRICULARES Y PEDAGÓGICOS DEL PROGRAMA

La propuesta curricular y pedagógica del Programa de Administración de Empresas, se articula con los objetivos, principios, lineamientos y políticas del PEI de la Universidad del Magdalena (2008), el cual asume el currículo como el conjunto integrado de procesos y estrategias formales, orientadas a facilitar la apropiación, por parte de los estudiantes del objeto de estudio de la profesión. Por lo tanto, la propuesta curricular del Programa de Administración de Empresas, se basa en el PEI de la Universidad del Magdalena y se estructura conforme a las características específicas de calidad de los programas de pregrado en Administración, establecidas por el Ministerio de Educación Nacional en la Resolución No. 2767 de 2003. Asimismo, los fundamentos curriculares y pedagógicos del programa se sustentan en las políticas institucionales establecidas en el Plan de Desarrollo Universitario UNIMAGDALENA COMPROMETIDA 2020-2030, consistentes en garantizar el desarrollo de los aprendizajes autónomos y significativos en los estudiantes para una formación de acuerdo con su disciplina, con la adopción de orientaciones para un proceso de formación basada en competencias y resultados de aprendizaje, con las innovaciones educativas apoyadas en tecnologías de información y comunicación, que garantice la impronta institucional relacionada con la inclusión, la sostenibilidad y la resiliencia, acordes con los aprendizajes actuales, teniendo en cuenta los contextos en pandemia y pos pandemia.

Adicionalmente, se conciben las tendencias nacionales e internacionales y los estudios realizados por la Asociación Colombiana de Facultades de Administración de Empresas (ASCOLFA), el Consejo Profesional de Administración de Empresas, y en términos de competencias de la disciplina, las determinadas por el proyecto tuning para América Latina; estos estudios definen los aspectos curriculares para el logro de la formación profesional e integral del Administrador, donde el plan de estudios básico debe contener mínimo las áreas y componentes fundamentales del saber y la práctica que identifica el campo de la administración, tales como: área de formación profesional, básica, y la socio humanística.

Siguiendo con los lineamientos institucionales establecidos en el PEI, el diseño curricular y pedagógico del programa, también se fundamenta en los siguientes aspectos:

- Autonomía. Asumida en los términos en que señala la Constitución Política y el artículo 28 de la Ley 30 de 1992, especialmente aprovechada para insertar a la institución en la dinámica del desarrollo nacional e internacional “en tal sentido y cada vez que lo considere necesario reestructurará sus planes de estudio” (...) (PEI, 2008 pág. 16).
- Pertinencia. Entendida como la “capacidad de responder adecuadamente a las necesidades de la comunidad universitaria y aquellas que el estado y la sociedad demanden” (PEI, 2008 pág. 16). *El Programa debe proporcionar conocimientos y desarrollar competencias socialmente demandadas por el entorno y además, abordar como objeto de estudio las problemáticas, realidades y fenómenos económicos y sociales del contexto local, pero con una perspectiva global; de esta manera debe contar con mecanismos eficientes para la articulación de los procesos de formación, investigación y extensión, con la producción, creación y aplicación del conocimiento y para la actualización del currículo, mediante los cuales se consulta el medio para responder a la realidad internacional, nacional y local brindando una formación actualizada y contextualizada.*
- Calidad. La Universidad del Magdalena tiene entre sus funciones “desarrollar procesos de formación con calidad que permitan a los estudiantes su plena realización personal y profesional y su inserción exitosa en el mundo del trabajo”. Así mismo se propone “lograr la acreditación por alta calidad de los programas y la institución en el ámbito nacional e internacional” (PEI, 2008, pág. 17).

El programa de Administración de Empresas de la Universidad del Magdalena, se encuentra acreditado por alta calidad desde el 2015, y obtuvo renovación de la acreditación nacional por alta calidad en el 2019, la cual ha mantenido a la fecha. De la misma manera, se encuentra acreditado internacionalmente con el sello Education Quality Accreditation Agency (EQUAA), y para estos efectos de estas acreditaciones nacional e internacional, ha realizado diversos procesos de autoevaluación lo que ha sustentado la necesidad de avanzar en la reforma curricular del programa.

Por otra parte, el desarrollo académico del Programa se evalúa permanentemente a través del análisis y la discusión que aportan los docentes encargados de las diferentes áreas del plan de estudio, en cuanto a las competencias logradas por los estudiantes, los aspectos relacionados con la interdisciplinariedad, la flexibilidad curricular. Los resultados de las reflexiones se socializan en el Consejo de Programa y Consejo de Facultad. De manera periódica se revisan y actualizan los contenidos programáticos, proponiéndose nuevas acciones que posibiliten la formación de alta calidad de los estudiantes.

La Universidad del Magdalena teniendo en cuenta las normativas del MEN, expresa en unidades denominadas créditos académicos el tiempo de trabajo académico del estudiante según los requerimientos del plan de estudio del respectivo Programa. Un crédito equivale a cuarenta y ocho (48) horas de trabajo académico de los estudiantes y comprende, las horas con acompañamiento directo del docente y demás horas que el estudiante deba emplear en actividades independientes de estudio, prácticas u otras que sean necesarias para alcanzar las

metas de aprendizaje, sin incluir las destinadas a presentar las pruebas finales de evaluación. El número de créditos de una actividad académica esta expresada en números enteros, teniendo en cuenta que: “Una hora académica con acompañamiento directo del docente supone dos horas adicionales de trabajo independiente en Programas de Pregrado y Especialización y tres en Programas de Maestría. En los doctorados, la proporción de horas independientes corresponderá a la naturaleza propia de este nivel de educación”. (Acuerdo Académico 008 de 2003).

6.1 Fundamentación teórica del Programa.

La Administración está constituida por una serie de postulados, principios, técnicas y teorías desde finales del siglo XIX cuyos planteamientos están en permanente evolución y en algunos casos incluso, se han fusionado con otros, a saber:

6.1.1 Enfoque Clásico

Escuela de administración científica: Se basa en el aumento de la eficiencia industrial, mediante la aplicación del método científico en el proceso productivo, en l cual se destacan: Administración Científica Frederick Taylor (1856-1915); Teoría Moderna de la Administración Henri Fayol; Estudios de tiempos y movimientos Frank y Lilian Gilbreth: Experimentaron con el diseño y uso de herramientas y equipo adecuados para optimizar el rendimiento laboral.

Escuela Anatomista y Fisiologista de la Administración o Administración Positiva: Henry Fayol (1888) junto a James D. Mooney, Lindal O. Urwick, Henry Nilcs, Leonard Whiste, se centran en la organización desde un modelo de estructura funcional en cuanto a operaciones: técnicas, comerciales, financieras, seguridad, contabilidad y la administrativa, esta última, enfocada en prever, organizar, dirigir, coordinar y controlar.

6.1.2 Enfoques contemporáneos

Escuela Humanística de la Administración: Se enfoca en el estudio del hombre, sus motivaciones y sus necesidades, dando origen a la Teoría de las Relaciones Humanas; de inicio al estudio de la sicología del trabajo y la sicología industrial, en aspectos sobre la personalidad y sociabilidad del individuo como factores de productividad. Sus exponentes son: Ordway Tead, Mary Parker Follet, George Elton Mayo y Chester Barnard.

Escuela estructuralista: Se encamina en la eficiencia de la organización, sus formas de estructuración y funcionamiento. El planteamiento del modelo burocrático presentado por Max Weber, se apoya en la especialización del trabajo, en la jerarquía específica de autoridad, el desarrollo organizacional, en un conjunto de normas y procedimientos y criterios rígidos de promoción y selección. Entre sus exponentes se encuentran: Víctor A. Thompson, Amitai Etzioni, Peter M. Blau, Jean Viet, Robert K Merton, Selznick y Alvin Gouldner.

Escuela Behaviorista o del Comportamiento: Basada en el comportamiento o conducta (aprendizaje, estímulos, motivación y reacciones de respuesta y hábitos), influenciada por el nivel cultural de las personas y el estilo de dirección que reciben. Sus exponentes son: Hebert

Alexander Simón, Chester Barnard, Douglas Mc Gregor, Rensis Likert y John Watson. En la motivación Abraham H Maslow, Frederick Herzberg y David McClelland.

Escuela de Administración por Objetivos: Peter Drucker: Método por medio del cual el nivel ejecutivo determina los objetivos, las metas y las acciones que afectan las distintas áreas para cumplirlas en determinado tiempo. También se conoce como: Administración por resultados, por proyectos, por participación o por motivación.

Escuela Matemática: Se fundamenta en la aplicación matemática en investigación de operaciones, lógica y cálculos matemáticos, usadas en econometría, Programación, teoría de colas esperas y restricciones, gráficos, teorías de juegos y probabilidades. Sus exponentes son: Herbert A Simon, Igor H. Ansoff, Leonnard Arnoff, West Churchmann y Kenneth Boulding.

6.1.3 Enfoques modernos

Teoría moderna de la Administración-Henri Fayol. Se basa en 14 principios de la Administración: División del trabajo, autoridad, Disciplina, unidad de mando, unidad de dirección, subordinación de los intereses individuales al general, Remuneración, Centralización, Escalafón, orden, Equidad, Estabilidad en los puestos, Iniciativa, Espíritu de grupo.

Teoría de Sistemas. Contempla a la organización como una serie de partes interrelacionadas e interdependientes que producen como un todo unificado; su principal exponente es Chester Barnard (1938) con: Las organizaciones sistemas sociales que necesitan cooperación. Su análisis se realiza por representaciones o modelos (analógicos, dinámicos, matemáticos, físicos y simulaciones a escala).

Teoría de la Contingencia. Las organizaciones son diferentes, enfrentan situaciones distintas y requieren diferentes formas de dirección.

Teoría del compromiso dinámico: Indica que las relaciones humanas y los tiempos están obligando a los gerentes a reconsiderar los enfoques tradicionales debido a la velocidad y la trascendencia de los cambios, implicando mayor dinámica (cambio, crecimiento y actividad constantes) y compromiso (involucramiento profundo con otros).

6.1.4 Otros Enfoques

Calidad y Mejoramiento continuo en el campo del control estadístico y los círculos de calidad de Edward Deming; Teoría Z de William Ouchi; La producción en la fábrica y capacitación del personal en el trabajo de Joseph Juran; y Estrategia Competitiva de Michael Porter.

Medio Ambiente: Pone énfasis en lo que es la relación organización-ambiente. La teoría situacional asume que no hay una respuesta universal a todas las inquietudes porque las organizaciones, las personas y las situaciones varían y cambian constantemente. Sus exponentes son: Chandler, Burns y Stalken, Wood Word, Lawrence y Lursh.

Responsabilidad Social. La Responsabilidad Social Empresarial es hacer negocios basados en principios éticos y apegados a la ley, rentables y estratégicos ya que con ello se genera mayor productividad, lealtad del cliente, acceso a mercados y credibilidad.

¿Cómo los enfoques orientan el proceso de enseñanza?

La revisión de la literatura permitió encontrar que cada dimensión puede tener manifestaciones diferentes de acuerdo con el enfoque administrativo predominante; es así que la calidad en el proceso de enseñanza desde la perspectiva clásica se concibe como un producto final que puede ser alcanzado si se aplican de manera estricta los procedimientos establecidos en los manuales que, normalmente, responden a estándares y directrices dictadas desde el nivel central del sistema educativo; mientras en el enfoque estratégico la calidad en el proceso de enseñanza es un objetivo misional que se obtiene como resultado natural de un proceso continuo y permanente de la institución, de esta manera el foco gira del producto al proceso, que está definido en el PEI de la Universidad. Para el enfoque humanista la calidad en los procesos educativos es consecuencia de la acción coordinada de los diferentes actores y, por lo tanto, cómo alcanzarla implica centrarse en los estudiantes, sus intereses y motivaciones.

En el enfoque estratégico en la dinámica académica es percibido como un conjunto flexible y abierto de planes de acción que permiten un mejoramiento continuo, siempre regidos por el PEI; la estructura organizacional, es flexible, dinámica, dispuesta al cambio y a las transformaciones, los procesos están relacionados entre sí y son comprendidos e interiorizados por los integrantes de la organización, la estructura es considerada un medio para lograr los objetivos misionales; el estilo directivo es democrático lo que motiva y facilita la participación; la gestión se focaliza sobre los intangibles, en especial el conocimiento y los talentos; el cambio es percibido como una necesidad institucional.

Para el enfoque humanista es pensado como un espacio vital apoyado por un conjunto de guías aceptadas y compartidas para el desarrollo de la misión, la visión y los valores institucionales; la estructura organizacional estará enfocada en el ser humano y en proporcionar los factores motivacionales que la organización pueda ofrecer a su planta docente aunque, al igual que en el anterior, hay un estilo participativo, es más liberal en la medida en que se delega más y se permite a las personas asumir decisiones de manera autónoma, de acuerdo con la madurez de los grupos; la gestión se centra en el sentido de lo humano y la construcción de tejido social y el cambio es asumido y gestiona por sus miembros de manera natural y consciente.

En cuanto a la organización académica, en el enfoque clásico es concebido como conjunto relativamente rígido de procedimientos, actividades, rutinas y tareas; la estructura es jerárquica, con líneas de poder, responsabilidades y funciones claramente establecidas y relativamente rígidas; predomina un estilo directivo, las decisiones son centralizadas, la gestión se focaliza sobre tareas.

6.2 Integralidad del Currículo

La Formación Integral es transversal a todas las actividades de formación y la entendemos como el conjunto de conocimientos, actitudes, habilidades y destrezas que los estudiantes desarrollan a través de la formación disciplinar y todas las prácticas y actividades curriculares. El eje central de la formación integral es el de potenciar y desarrollar competencias y destrezas en los estudiantes que les permita desempeñarse como efectivos agentes de cambio en los diversos ámbitos del quehacer de la disciplina de Administración de Empresas, sobre la base de una visión del ser humano proactivo y propositivo, que analiza su entorno a la vez que lo modifica.

Este enfoque de formación está inmerso en el currículo, en las actividades extracurriculares, en la investigación formativa y en la extensión, que a lo largo de su carrera el estudiante vivencia con conocimientos, metodologías, actitudes y proyectos de extensión social, que lo convierten en un profesional con capacidad de análisis, crítico y propositivo que lo lleven a transformar la realidad con una visión competitiva y de equidad social.

Para lograr este propósito se ofrecen conferencias, eventos académicos de naturaleza científica, seminarios en áreas específicas, desarrolladas por la Universidad del Magdalena y el programa orientadas al desarrollo de las competencias favorables para una formación integral de los estudiantes, generando espacios de interacción y reflexión para la discusión crítica sobre la ciencia, tecnología, la innovación, el arte y la cultura, los valores, la sociedad y el Estado, donde se debaten problemáticas de actualidad en distintos campos del conocimiento y de la disciplina específica, útiles para la formación disciplinar, el desarrollo curricular e investigativo. Adicionalmente, se desarrollan actividades académicas de extensión y proyección social, en cooperación con entidades nacionales e internacionales como ASCOLFA. De igual forma, se realizan claustros docentes que consisten en ejercicios de participación activa como estrategias para el mejoramiento de las competencias del programa a través de las revisiones de temáticas de los cursos del plan de estudio, las tendencias disciplinarias y los requerimientos en conocimientos y habilidades relacionadas con las competencias de la profesión.

Los estudiantes de Administración de Empresas y la comunidad universitaria en general disfrutan de una Agenda Cultural que ofrece el Centro Cultural del Claustro San Juan de Nepomuceno y el Museo Etnográfico como también la celebración de la semana de la Administración, concebida esta última, como un espacio institucional del Programa enfocando en la formación de líderes creativos, emprendedores y transformacionales; también invita a la integración a otros espacios para la recreación del conocimiento a través de los encuentros de investigación de estudiantes del Programa, la práctica deportiva y el reconocimiento del buen desempeño de los estudiantes, docentes y graduados. Además de la Semana de la Administración, se ofrecen Seminario de Investigación a estudiantes de Administración, Foros y conferencias de diversos temas de interés.

6.3 Flexibilidad del Currículo

El Programa adopta el criterio de flexibilidad para responder de manera permanente a la condición de innovación académica según las necesidades, dinámicas y exigencias del entorno y las tendencias en materia de educación superior. En ese sentido, la estructura curricular se adecua e incorporará los avances en la construcción del conocimiento científico.

El Programa propicia un currículo flexible que ofrece al estudiante la oportunidad de lograr sus objetivos profesionales y concretar sus aspiraciones, a través de diversas rutas de formación en tiempo, forma y espacio que más se ajusten a sus intereses y necesidades. Un plan de estudios flexible otorga libertad a los estudiantes en los campos en los cuales quiera profundizar, brinda la posibilidad de que los estudiantes ajusten el tiempo de su formación de acuerdo con su ritmo de aprendizaje y sus necesidades y así mismo conduce a que los estudiantes desarrollen la formación de pregrado en un tiempo menor al propuesto por el plan de estudios. A su vez, en el Reglamento Estudiantil de la Universidad del Magdalena, los estudiantes tienen la posibilidad de diseñar su propio plan académico de acuerdo con sus intereses, dado que les facilita modificar su propio registro académico, adicionando o cancelando uno o más cursos sin

exceder el máximo de créditos por periodo académico. Además, cuentan con la oferta de cursos intersemestrales en las asignaturas de mayor demanda, los cuales se ofrecen basados en los criterios de flexibilidad y calidad académica, estos cursos están dirigidos a los estudiantes que quieran reforzar sus conocimientos, fortalecer sus habilidades o adelantar los créditos de una asignatura. Asimismo, existen las diversas modalidades de grado, según el Acuerdo Académico N° 041 de 2017, permite que los estudiantes desarrollen sus potencialidades a través de las diversas modalidades para optar al grado conforme a sus gustos e intereses, y su proyección profesional.

El Programa imparte conocimientos y propicia el desarrollo de competencias socialmente demandadas por el entorno cultural, social, ambiental, económico, político, técnico, científico y empresarial de la región y, además, aborda como objeto de estudio las problemáticas, realidades y fenómenos económicos y sociales del contexto local, pero con una perspectiva global; de esta manera cuenta con mecanismos eficientes para la articulación de los procesos de formación, investigación y extensión.

6.4 La Interdisciplinariedad del currículo

El Programa tiene como una de las estrategias para fortalecer la interdisciplinariedad, el desarrollar cursos del Área de Formación General con docentes de múltiples profesiones, con cursos que reúne a estudiantes Programas de todas las facultades de la Universidad, espacio en el que convergen disciplinas y saberes diferentes. Unos ejemplos de estos cursos son: Vida Universitaria, Cátedra Caribe, etc.

Asimismo, los cursos de las áreas de Formación Investigativa y Formación Básica, son desarrollados con la participación de estudiantes de la Facultad de Ciencias Empresariales y Económicas, lo que permite que haya interrelación de concepciones de estudiantes de Negocios Internacionales, Contaduría Pública, Administración de Empresas, Economía, y Gestión hotelera y turística; en cursos como: Teoría y filosofía del Conocimiento, Metodología y técnicas de Investigación, Calculo Diferencial e Integral, Algebra Lineal y Estadística I y II.

El Programa promueve la vinculación de miembros de la comunidad académica en proyectos de extensión y proyección social que relacionan diferentes disciplinas, para evidenciar mejor esta estrategia, se indican iniciativas como: proyecto alianza entre la Universidad del Magdalena y la Pastoral Social de Santa Marta, donde docentes y estudiantes del programa participan, Voluntariado Unimagdalena de impacto a las comunidades, Asociación de Bananero de Colombia AUGURA, Asociación de Bananero del Magdalena ASBAMA, entre otros. En virtud de lo anterior, permite al estudiante tener acceso a la formación interdisciplinar mediante la Cátedra Abierta “Rafael Celedón”, desde donde se ofrecen conferencias y conversatorios de diferente naturaleza y relacionados siempre con temas de actualidad en nuestro país y el mundo. Desde el año 2017 en el marco de los últimos dos periodos de gobierno, se institucionalizó la Cátedra de la Academia Colombiana de Ciencias Exactas, la cual es producto de una alianza suscrita con la Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales y la Universidad.

De la misma manera, el programa facilita a los estudiantes formarse según su vocación con cursos o asignaturas de profundización en las áreas de aplicación del conocimiento disciplinar, acudiendo a los créditos obligatorios del énfasis disciplinar en el componente flexible e interdisciplinar de los cursos optativos, entre los cursos de profundización disciplinar

denominados optativos tenemos : Gerencia del Servicio, Gestión Cultural, Procesos Productivos Tradicionales, Economía solidaria y Movimientos emergentes, Economía colaborativa circular y verde, Finanzas digitales, Mercado de capitales y Marketing digital.

Para mantener actualizado el currículo y abordar las tendencias de la disciplina, la oferta de asignaturas optativas se revisa anualmente y es actualizada por el consejo de programa, en acuerdo a las necesidades del entorno, la articulación con las líneas de los grupos de investigación de la Facultad, la Institución y sus iniciativas y apuestas estratégicas, además en alineación con la oferta de programas de postgrados.

6.5 Estrategias pedagógicas y metodológicas para la enseñanza.

Las estrategias pedagógicas y metodológicas permiten la interacción social y construcción de experiencias significativas en el contexto del proceso de enseñanza y aprendizaje, que favorecen el desarrollo de competencias en el campo de formación.

Algunas de las estrategias que se desarrollan en el Programa son:

Estudio de casos: presentación de casos en el área de conocimiento, con el fin de analizar, interpretar datos y plantear alternativas de solución.

Talleres. Son considerados espacios académicos donde el estudiante pone en práctica sus competencias básicas y profesionales, adelantando procesos de solución de problemas, elaborando conocimientos y herramientas para su desenvolvimiento profesional y social.

Prácticas de campo: Tienen como objetivo la puesta en práctica de los conocimientos aprendidos y construidos y las competencias desarrolladas. Contemplan salidas de campo, visualización de posibles campos de aplicación para el desarrollo de proyectos de grado, lo cual se enmarca dentro del aprendizaje colaborativo entre docente y estudiante.

Igualmente se utilizan técnicas que favorecen el desarrollo de las estrategias pedagógicas definidas, entre las cuales se tienen:

Dentro de otras estrategias que se desarrollan dentro del aula se encuentran:

- Mesas redondas.
- Exposiciones.
- Cátedra magistral.
- Sustentación de temas.
- Discusión de artículos científicos.
- Trabajos dirigidos.
- Uso de herramientas informáticas y paquetes estadísticos.

Los recursos didácticos son considerados herramientas atractivas y afectivas que posibilitan el trabajo práctico, el desarrollo de la creatividad y la inventiva; mediante la experimentación, la manipulación y el descubrimiento, y la utilización de procedimientos propios para resolver situaciones problemáticas y determinar estilos de aprendizaje.

6.6 Evaluación del Aprendizaje

El Reglamento estudiantil en el Capítulo IX- De la Evaluación Académica contempla la evaluación como el conjunto de juicios o valoraciones sobre el estado de avance o de dificultad que los estudiantes tienen para el desarrollo de sus capacidades y competencias, atribuibles a los procesos pedagógicos orientados a lograr la formación profesional y humana. Adicionalmente, al proceso ordinario de evaluación existen otros procesos de carácter extraordinario que conducen a la misma determinación que los primeros como lo son los desarrollados a través de los Exámenes de Validación por Suficiencia, Exámenes de Validación por Transferencia, y Exámenes de recuperación. En el proceso de evaluación del aprendizaje deben tenerse en cuenta el desarrollo de por lo menos cinco eventos (entre otros: Seminarios, Talleres, Participación y Realización de Prácticas, con dos informes parciales y uno final), que incluirán los procesos de hetero-evaluación, autoevaluación y co- evaluación correspondiente.

La institución basada en el reglamento estudiantil y el sistema COGUI establece explícitamente diferentes procedimientos a fin de garantizar que el proceso de evaluación sea idóneo, así como la publicación de sus resultados y la posibilidad de reclamos, cuando a ello haya lugar.

En ese orden, la Vicerrectoría de Docencia ha implementado un formato estándar de microdiseño, el cual entre sus elementos constitutivos debe contener las Estrategias y Criterios de Evaluación. El Sistema Integral de Gestión de la Calidad COGUI establece el Procedimiento para la Elaboración, Evaluación y Adopción de Microdiseños (GA-F03). Es deber de los profesores socializar desde la primera jornada de clases su contenido, así como las competencias por desarrollarse y los resultados de aprendizaje por cada asignatura, así como su programación debe contener las fechas en las que se realizarán las evaluaciones, las cuales deben haber sido definidas en el marco de lo que establece el Calendario Académico para cada periodo específico.

Asimismo, con el fin de garantizar un sistema de evaluación integral, permanente y flexible, además de la definición de los objetivos curriculares y resultados de aprendizaje del curso, alineados con los resultados de aprendizaje del programa, y con las actividades relacionadas encaminadas al logro de los objetivos curriculares, se recomienda hacer uso del instrumento de rúbricas de evaluación, la cual facilita al docente medir el avance del estudiante y su progreso en el logro de los resultados de aprendizaje propuestos en el curso, para lo cual se propone una escala de valoración cualitativa para la elaboración de la Rúbrica de evaluación, fundamentada en el Acuerdo Académico N° 017 del 2021, y el microdiseño institucional (GA-F03).

la Institución con el retorno a la presencialidad, y conservando las lecciones aprendidas durante la crisis de la pandemia y los efectos generados en la comunidad universitaria con relación a las estrategias implementadas en los aspectos académicos y de docencia, según Acuerdo Académico N° 011 del 2022 se adoptó el marco normativo institucional para las actividades académicas presenciales, donde particularmente con el sistema de evaluación, se centró en la valoración de los resultados de aprendizaje mediante un proceso de evaluación, donde los docentes emitieron un concepto final de valoración obtenido por los estudiantes de acuerdo a su nivel de desempeño en una escala cuantitativa de cero (0) a quinientos (500) puntos, siendo la nota mínima aprobatoria para cualquier cátedra o curso trescientos (300) puntos. La anterior valoración de los resultados de aprendizaje se aplicó a todas las actividades académicas que se realizaron, garantizando un acompañamiento permanente e integral de los procesos de aprendizaje con el propósito de minimizar la posibilidad que el estudiante obtuviera una valoración definitiva inferior a trescientos (300) puntos en una asignatura.

El rendimiento académico está determinado por el promedio ponderado semestral y por el promedio ponderado acumulado. Para la obtención del promedio ponderado, la calificación definitiva de cada asignatura se multiplicará por el número de créditos; se sumará los productos obtenidos y el resultado se divide por el número total de créditos matriculados en el semestre. El Promedio Ponderado Semestral se establecerá cuando el cómputo se efectúe teniendo en cuenta solamente las asignaturas matriculadas en un periodo académico. El Promedio Ponderado Acumulado se establecerá cuando el cómputo se efectúe en todas las asignaturas cursadas en un (1) Programa.

6.7 Acciones realizadas durante la Pandemia.

La Universidad el Magdalena demostró su alta capacidad de resiliencia, lo que le permitió garantizar el desarrollo de las actividades académicas y de docencia durante la pandemia ocasionada por el Covid-19.

Se implementaron medidas flexibles en sus procesos misionales y desde los consejos superior y académico, se expidieron un conjunto de normas transitorias que permitieron y facilitaron la permanencia y la graduación de la población estudiantil, a pesar de las consecuencias de tipo económico y social que ocasionó la crisis a toda la población en general. Entre las cuales están: *Acuerdo Académico N° 06 del 2020, Acuerdo Académico N° 17 del 2021, Acuerdo Académico N° 011 del 2022*; entre otras normatividad académicas y administrativas.

Las actividades de enseñanza y aprendizaje siguieron desarrollándose de forma remota utilizando una diversidad de medios digitales dispuestos por la Institución para todos los actores de la comunidad universitaria, se llevaron a cabo actividades sincrónicas y asincrónicas para el desarrollo de las competencias y el logro de los resultados de aprendizaje formulados en cada una de las asignaturas y cursos.

La Biblioteca y el Centro de Tecnologías Educativas y Pedagógicas – CETEP brindaron acceso a los contenidos educativos para los profesores y estudiantes, se habilitó el campus virtual con la plataforma Bloque 10, por medio del cual se brindó apoyo y asesoría a los docentes para incorporar el uso de las TIC en el proceso de enseñanza, también se habilitó la nueva plataforma digital denominada Brightspace, actualmente considerada la herramienta tecnológica para garantizar el aprendizaje híbrido en el Alma Mater, esta herramienta es de gran utilidad para los profesores y estudiantes con disposición de ambientes de contenidos digitales, de interacción y mecanismos de evaluación y seguimiento, que facilitan, dinamizan y complementan el aprendizaje.

La Institución facilitó equipos de cómputo, dispositivos de grabación audio o video, y otros recursos educativos a profesores que lo solicitaron para el desarrollo de sus actividades de enseñanza y aprendizaje. De igual forma, se entregaron a los estudiantes diversas ayudas desde prestamos de tabletas, computadores portátiles, y tarjetas de Sim Card para la conectividad y el acceso a las clases remotas mediadas con herramientas tecnológicas y plataformas digitales dispuestas por la Universidad y por todos los programas académicos.

Por último, con el retorno a las clases presenciales se han conservado estrategias adoptadas en pandemia que han sido de impacto positivo en los procesos relacionados con la gestión académica de la Institución, como parte de las lecciones aprendidas que han permitido

fortalecer las políticas institucionales que dan respuesta a las exigencias de la formación profesional y a las necesidades de los territorios en correspondencia y alineación con los propósitos estratégicos contenido en el plan de desarrollo universitario 2030.

6.8 Estructura del Plan de Estudios.

El programa cuenta con un plan de estudio que por su estructura y composición garantizan las rutas de formación requeridas para el profesional de Administración de Empresas (Acuerdo Académico N° 059 del 2011), cuenta con un total 147 créditos académicos, de los cuales 132 son de carácter obligatorio, relacionadas con las asignaturas del núcleo base de la formación del Administrador de Empresas, equivalente al ochenta y nueve punto ochenta por ciento (89.80%) del total de créditos académicos, y los 15 créditos restantes corresponden a los cursos optativos libres equivalente al diez punto veinte por ciento (10.20%) del total de créditos, estos se compone en: nueve (9) créditos obligatorios del énfasis disciplinar, y seis (6) créditos en cursos optativa en otras áreas que contribuyen a la formación integral, según la oferta propia del Programa y de las otras Facultades. Asimismo, con la oferta de del programa de Administración de Empresas, los estudiantes de otras Facultades tienen la opción de cursar asignaturas en el plan de estudios del programa, y también los estudiantes del programa cursar asignaturas con otras facultades de la institución, soportado en el componente de formación libre.

A continuación, se presenta cada una de estas áreas de Formación, con sus respectivos alcances y denominaciones.

Tabla No. 6 Área de Formación General del plan de estudio del programa

Área de Formación General				
Cursos	Créditos	Obligatorios	Sistema de requisitos	
			Prerrequisitos	Correquisitos
VIDA UNIVERSITARIA	2	SI	N.A	N.A
RAZONAMIENTO Y REPRESENTACIÓN MATEMÁTICA	2	SI	N.A	N.A
CÁTEDRA HUMANÍSTICA Y CIUDADANA	2	SI	N.A	N.A
PROCESOS LECTORES Y ESCRITURALES	2	SI	N.A	N.A
EXPRESIÓN ORAL Y ARGUMENTACIÓN	2	SI	Procesos lectores y Escriturales	N.A
CÁTEDRA DEL CARIBE	2	SI	N.A	N.A
Créditos Obligatorios	12			

Fuente: Acuerdo Académico N° 059 del 2011

El área de formación general fue implementado mediante Acuerdo Académico N° 031 de 2010, Es un espacio curricular de experiencias académicas interdisciplinarias encaminado a propiciar la formación de estudiante en: Derechos humanos, promoción de la paz, desarrollo sostenible, pensamiento crítico, principios éticos, liderazgo, lengua materna y otra internacional, gestión y utilización efectiva de las tecnologías de la información y la comunicación, comprende doce (12) créditos académicos que corresponden al ocho punto dieciséis por ciento (8.16%) del total de créditos del plan de estudio.

Tabla No. 7 Áreas de Formación Investigativa del plan de estudio del programa

Área de Formación Investigativa				
Cursos	Créditos	Obligatorios	Sistema de requisitos	
			Prerrequisitos	Correquisitos
TEORÍA Y FILOSOFÍA DEL CONOCIMIENTO	2	SI	N.A	N.A
METODOLOGÍA Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN	2	SI	Teoría y filosofía del conocimiento	N.A
SEMINARIO TALLER DE INVESTIGACIÓN I	2	SI	Metodologías y técnicas de Investigación	N.A
SEMINARIO TALLER DE INVESTIGACIÓN II	2	SI	Seminario taller de investigación I	N.A
SEMINARIO TALLER DE INVESTIGACIÓN III	2	SI	Seminario taller de investigación II	N.A
Créditos Obligatorios	10			

Fuente: Acuerdo Académico N° 059 del 2011

Esta área o eje de investigación está compuesta por diez (10) créditos académicos, que representan los seis puntos ochenta por ciento (6.80%) del total de créditos del plan de estudio. Se estructura en dos componentes. En el primer componente obligatorio, se deben cursar las cátedras de teoría y filosofía del conocimiento, metodología de investigación y tres seminarios de investigación de carácter teórico práctico. Y por último, en el componente optativo los estudiantes deben escoger una de las modalidades de grado y también se proponen los semilleros de investigación para desarrollar productos de investigación con el acompañamiento de los docentes investigadores de la Facultad de Ciencias Empresariales y Económicas y del programa.

Tabla No. 8 Área de Formación Básica del plan de estudio del programa.

Área de Formación Básica				
Componente de Matemática				
Cursos	Créditos	Obligatorios	Sistema de requisitos	
			Prerrequisitos	Correquisitos
CÁLCULO DIFERENCIAL	4	SI	N.A	N.A
CÁLCULO INTEGRAL	4	SI	Cálculo diferencial	N.A
ALGEBRA LINEAL	3	SI	N.A	N.A
Créditos Obligatorios	11			

Componente de Estadística				
Cursos	Créditos	Obligatorios	Sistema de requisitos	
			Prerrequisitos	Correquisitos
ESTADÍSTICA I	3	SI	N.A	Microeconomía
ESTADÍSTICA II	3	SI	Estadística I	N.A
Créditos Obligatorios	6			

Fuente: Acuerdo Académico N° 059 del 2011

Estos componentes de la formación básica buscan fundamentar al estudiante en competencias que le permitan acceder de forma más comprensiva y crítica a los conocimientos y prácticas propias del campo profesional, Incluye el componente cuantitativo relacionado con las

Matemáticas, el Cálculo Integral y Diferencial, Algebra Lineal y Estadística, comprende diecisiete créditos académicos (17), que representan los once puntos cincuenta y seis por ciento (11.56 %) distribuidos en los componentes de Matemática y Estadística.

Tabla No. 7 Área de Formación Profesional del plan de estudio del programa.

Componente de teorías de las Organizaciones y de la Administración				
Cursos	Créditos	Obligatorios	Sistema de requisitos	
			Prerrequisitos	Correquisitos
FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN	2	Si	N.A	N.A
HISTORIA EMPRESARIAL DE COLOMBIA	3	Si	N.A	N.A
EMPRENDIMIENTO Y CREACIÓN DE EMPRESAS	2	Si	Organización y dirección	N.A
TEORÍA DE LAS ORGANIZACIONES Y DE LA ADMINISTRACIÓN	4	SI	Fundamentos de Administración	N.A
ORGANIZACIÓN Y DIRECCIÓN	4	SI	Planeación Estratégica y Prospectiva	N.A
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	3	SI	Organización y Dirección	
PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y PROSPECTIVA	4	SI	Teoría de las Organizaciones y de la Administración	N.A
GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	3	SI	Teoría de las Organizaciones y de la Administración	N.A
TOMA DE DECISIONES GERENCIALES	3	SI	Gestión de Sistemas de Información	N.A
Créditos obligatorios	28			

Componente de Economía				
Cursos	Créditos	Obligatorios	Sistema de requisitos	
			Prerrequisitos	Correquisitos
FUNDAMENTOS DE ECONOMÍA	3	Si	NA	N.A
MICROECONOMÍA I	4	Si	Cálculo diferencial	N.A
MACROECONOMÍA I	4	Si	Fundamentos de Economía	N.A
Créditos Obligatorios	11			

Componente de Finanzas y Contabilidad				
Cursos	Créditos	Obligatorios	Sistema de requisitos	
			Prerrequisitos	Correquisitos
CONTABILIDAD GENERAL Y FINANCIERA	3	Si	N.A	N.A
MATEMÁTICAS FINANCIERAS	3	Si	Contabilidad general Y financiera	N.A
PRESUPUESTO	3	Si	Contabilidad general Y financiera	N.A
ANÁLISIS FINANCIERO	3	Si	Matemáticas Financieras	N.A

FINANZAS INTERNACIONALES	4	Si	Macroeconomía	N.A
FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS	4	Si	Matemáticas financieras	N.A
Créditos Obligatorios	20			

Componente de Mercadeo				
Cursos	Créditos	Obligatorios	Sistema de requisitos	
			Prerrequisitos	Correquisito
FUNDAMENTOS DE MARKETING	3	SI	Estadística i	N.A
INVESTIGACIÓN DE MERCADO	3	SI	Estadística ii	N.A
MARKETING ESTRATÉGICO	3	SI	Investigación de Mercados	N.A
Créditos Obligatorios	9			

Componente de Gerencia del talento humano				
Cursos	Créditos	Obligatorios	Sistema de requisitos	
			Prerrequisitos	Correquisito
ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL	3	SI	Derecho laboral	
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	3	SI	Administración de Personal	N.A
Créditos Obligatorios	6			

Componente de Producción y operaciones				
Cursos	Créditos	Obligatorios	Sistema de requisitos	
			Prerrequisitos	Correquisito
INVESTIGACIÓN DE OPERACIONES I	3	SI	Álgebra lineal	N.A
DISEÑO DE OPERACIONES	3	SI	Investigación de Operaciones	N.A
SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	3	SI	Investigación de operaciones	N.A
Créditos Obligatorios	9			
Componente de Derecho				
Cursos	Créditos	Obligatorios	Sistema de requisitos	
			Prerrequisitos	Correquisito
DERECHO COMERCIAL	2	Si	NA	N.A
DERECHO LABORAL	2	Si	NA	N.A
Créditos Obligatorios	4			

Fuente: Acuerdo Académico N° 059 del 2011

Los anteriores componentes disciplinares descritos, proveen al estudiante y futuro profesional las competencias cognitivas y procedimentales de su disciplina y de disciplinas afines, que le permite apropiarse de los conceptos centrales que configuran las organizaciones, su dirección

y sus relaciones con entornos dinámicos y complejos. Adquiere los aspectos metodológicos y procedimentales clave para la innovación, el liderazgo y el espíritu empresarial en la gestión de negocios de diversa naturaleza. A partir de este eje de formación, se fundamenta en las teorías de las organizaciones y de la administración y desarrolla los aspectos centrales de los aspectos administrativos, por lo tanto adquiere destrezas y habilidades vinculados con el componente de producción y operaciones; componente de mercadeo; componente de gestión del talento humano, componente de economía y componente de finanzas y contabilidad, comprende ochenta y ocho créditos académicos (87) que representan el cincuenta y nueve punto dieciocho por ciento (59,18%) de los créditos del plan de estudio.

Tabla No. 8 Área de Formación Socio Humanística del plan de estudio del programa.

Área de Formación Socio Humanística				
Cursos	Créditos	Obligatorios	Sistema de requisitos	
			Prerrequisitos	Correquisito
SOCIOLOGÍA GENERAL	2	SI	N.A	N.A
ÉTICA PROFESIONAL	2	SI	Haber aprobado el 70% de los créditos académicos del plan De estudios	N.A
RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL	2	SI	Ética profesional	N.A
CRÉDITOS OBLIGATORIOS	6			

Fuente: Acuerdo Académico N° 059 del 2011

El componente Socio humanista abarca aquellos saberes y prácticas que complementan la formación integral del Administrador, para una formación axiológica y cultural que contribuya a la sensibilización del estudiante hacia realidades más amplias, la responsabilidad social, el compromiso ético y el diálogo interdisciplinario; comprende seis créditos académicos (6) que representa cuatro puntos cero ocho por ciento (4.08%).

Tabla No. 9 Área de Formación Flexible del plan de estudio del programa.

Componente de Profundización profesional				
Línea teoría de las Organizaciones				
Cursos	Créditos	Obligatorios	Sistema de requisitos	
			Prerrequisitos	Correquisito
SUJETO Y PODER EN LAS ORGANIZACIONES	3	Optativa	Organización y Dirección	N.A
IDENTIDAD Y CULTURA	3	Optativa	N.A	N.A
PSICOLOGÍA ORGANIZACIONAL	3	Optativa	N.A	N.A
SOCIOLOGÍA DEL TRABAJO	3	Optativa	Sociología general	N.A
INNOVACIÓN Y CREATIVIDAD	3	Optativa	Haber cursado el 60% de los créditos académicos del plan de estudio	N.A.
Créditos Obligatorios	9			

Línea de Finanzas				
Cursos	Créditos	Obligatorios	Sistema de requisitos	
			Prerrequisitos	Correquisito
PROCESOS PRODUCTIVOS TRADICIONALES (COSTOS I)	3	Optativa	Contabilidad general y financiera	
GERENCIA FINANCIERA	3	Optativa	Análisis financiero	
PLANEACIÓN Y CONTROL FINANCIERO	3	Optativa	Contabilidad general y Financiera	N.A
MERCADO DE CAPITAL	3	Optativa	Finanzas Internacionales	N.A
VALORACIÓN DE EMPRESAS	3	Optativa	Gerencia financiera	N.A
FINANZAS DIGITALES	3	Optativa	Haber cursado el 60% de los créditos académicos del plan de estudio	N.A.
Créditos Obligatorios	9			

Línea de Mercadeo				
Cursos	Créditos	Obligatorios	Sistema de requisitos	
			Prerrequisitos	Correquisito
MERCADEO INTERNACIONAL	3	Optativa	Marketing Estratégico	N.A
MARKETING TURÍSTICO	3	Optativa	N.A	N.A
MERCADEO DE SERVICIOS	3	Optativa	N.A	N.A
MARKETING POLÍTICO	3	Optativa	N.A	N.A
COMPORTAMIENTO DEL CONSUMIDOR	3	Optativa	Marketing Estratégico	N.A
GERENCIA DEL SERVICIO	3	Optativa	Haber cursado el 60% de los créditos académicos del plan de estudio	N.A.
MARKETING DIGITAL	3	Optativa	Haber cursado el 60% de los créditos académicos del plan de estudio	N.A.
Créditos Obligatorios	9			

Línea de Gestión Territorial y Políticas públicas				
Cursos	Créditos	Obligatorios	Sistema de requisitos	
			Prerrequisitos	Correquisito
GESTIÓN URBANA Y TERRITORIAL	3	SI	Administración Pública	N.A
TEORÍAS Y ENFOQUES CONTEMPORÁNEOS DEL DESARROLLO	3	Optativa	N.A	N.A
DESARROLLO LOCAL Y REGIONAL	3	Optativa	N.A	N.A
GLOBALIZACIÓN Y TERRITORIO	3	Optativa	N.A	N.A
PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	3	Optativa	N.A	N.A
COOPERACIÓN E INTEGRACIÓN INTERNACIONAL	3	Optativa	N.A	N.A
GESTIÓN TERRITORIAL Y POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EL DESARROLLO	3	SI	Gestión urbana y territorial	N.A
GESTIÓN CULTURAL	3	Optativa	Haber cursado el 60% de los créditos académicos del plan de estudio	N.A.
ECONOMÍA SOLIDARIA Y MOVIMIENTOS EMERGENTES: ECONOMÍA COLABORATIVA DEL BIEN COMÚN, CIRCULAR Y VERDE	3	Optativa	Haber cursado el 60% de los créditos académicos del plan de estudio	N.A.
Créditos Obligatorios	9			

Componente optativo libre				
Cursos	Créditos	Obligatorios	Sistema de requisitos	
			Prerrequisitos	Correquisito
Cursos OPTATIVOS LIBRES	6	Optativos	N.A	N.A

Fuente: Acuerdo Académico N° 059 del 2011

Las áreas de formación flexible abarcan dos (2) componentes, el primero corresponde a la opción de profundización profesional con nueve (9) créditos académicos y el segundo, se orienta cursos optativos libres con seis (6) créditos académicos, sumados comprenden quince (15) créditos del plan de estudio equivalente a los diez puntos veinte por ciento (10.20%). A continuación, se explica cada uno de estos componentes:

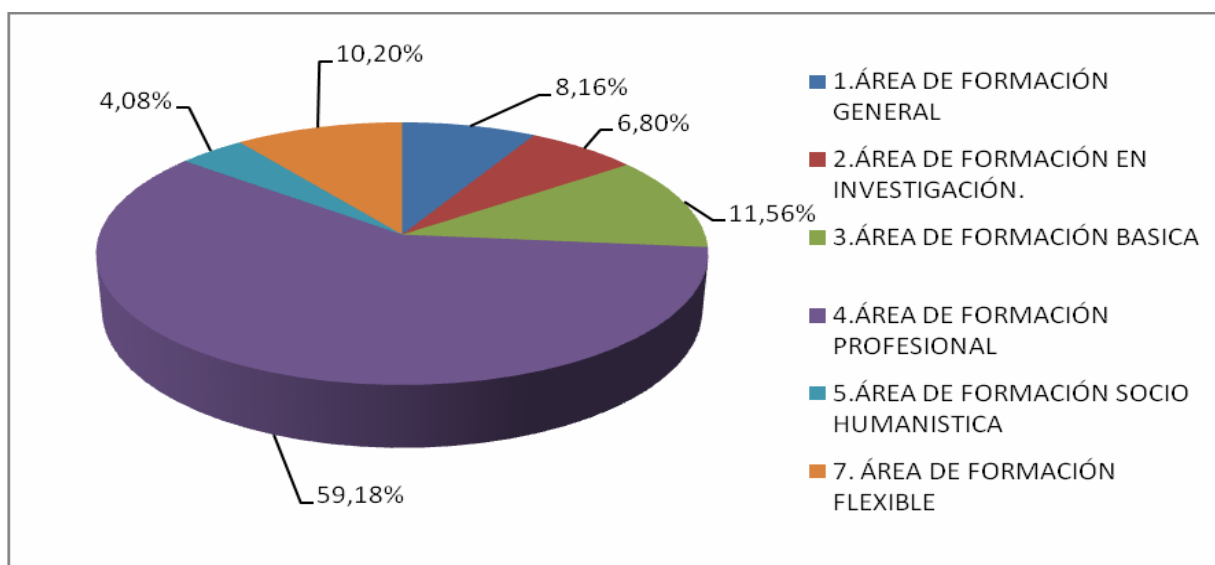
Componente de Profundización Profesional: es diseñada con el propósito de que una vez el estudiante curse los componentes del área profesional, opte por una línea de profundización en las áreas de conocimiento de la Administración de Empresas, esta área está compuesta por líneas de profundización en Mercadeo, Finanzas y Contabilidad, Gestión Territorial y Políticas Públicas, y Teoría de las Organizaciones esta área cubre nueve (9) créditos de profundización

profesional del plan de estudios, equivalente al seis punto doce por ciento (6.12%).

Componente de Cursos Libres: El componente de cursos optativos libres están diseñados en virtud de que los estudiantes exploren los conocimientos en otras disciplinas, y forjen sus competencias por medio de la interdisciplinariedad, incluye seis (6) créditos del plan de estudio, equivalente a los cuatro puntos cero ocho por ciento (4.08%).

La oferta de cursos en el área de formación flexible, podrá ser revisada semestralmente y podrá ser modificada por el Consejo de Facultad, Previa solicitud del Consejo de Programa, teniendo en cuenta para dichas modificaciones la demanda de los cursos ofertados, la necesidad del entorno, la articulación con los grupos de investigación, Programas de posgrado y otros planes de estudio de la Universidad entre otros aspectos.

Gráfico. 2 Distribución de créditos por áreas de formación en la propuesta de reforma al plan de estudio del Programa de Administración de Empresas



Fuente: Dirección del Programa de Administración de Empresas

7 Apoyo a la Gestión del Currículo

7.1 Organización Administrativa

La gestión administrativa del currículo es liderada por el director de Programa apoyado en el Director Académico de Facultad, Director de Investigación, Consejo de Programa, Técnico Administrativo y Coordinadores de Área, los Consejos de Facultad son los encargados de tomar las decisiones académico administrativas con previo análisis de los Consejos de Programa, los consejos tienen representación docente, estudiantes, egresados y directivos.

La aplicación del Reglamento Estudiantil, Acuerdos Académicos y cumplimientos de normas establecidas en la Institución para garantizar el Desarrollo Académico y Administrativo del Programa es responsabilidad de la Dirección Técnica del Programa que, en conjunto con la coordinación de Programa, organizan, planean y hacen seguimiento a este proceso.

7.2 Políticas y Lineamientos para la Acreditación

La Universidad del Magdalena ha definido una Política Institucional de Autoevaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Universidad del Magdalena con la cual se fundamenta el Sistema de Autoevaluación Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Universidad del Magdalena (SIACUM), a través del Acuerdo Superior 015 de 2009. Mediante el Acuerdo Académico 36 de 2013, se modifica la ponderación de los factores y características de calidad de los Programas de pregrado y especialización.

En el marco del Sistema de Gestión de la Calidad (COGUI), la autoevaluación es considerada como un proceso estratégico, y metodológicamente se definen los procedimientos que han de seguirse para la obtención de registro calificado para la creación de nuevos Programas o la renovación para los ya existentes, como también los propios para el desarrollo del proceso de autoevaluación con fines de acreditación por alta calidad de los Programas académicos y la acreditación institucional.

El Programa de Administración de Empresas, adelanta la autoevaluación con base en lo establecido en el Acuerdo Superior 015 de 2009, en el que se establece que es a través de los Comités de Autoevaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad Integral de los Programas, donde se gestiona este proceso estratégico de evaluación de la calidad. De igual modo, en este acuerdo se define que para la renovación de registro calificado los Programas académicos deben haber adelantado por lo menos dos procesos de autoevaluación.

Existen diversos espacios en los que profesores, estudiantes, graduados y empleadores participan de la evaluación y el mejoramiento continuo de los procesos y logros del Programa, y la evaluación de su pertinencia para la sociedad, como lo son: Consejo Académico, Consejo de Facultad, Comité de Autoevaluación y Acreditación y Equipo de trabajo. Igualmente se aplican instrumentos de percepción como encuestas, en los procesos de autoevaluación y se desarrollan reuniones, mesas de trabajo, grupos focales; entre otros espacios.

Como producto de los resultados de los procesos de evaluación y autorregulación del Programa, se han introducido reformas parciales y totales en el plan de estudio, vinculación de docentes

de tiempo completo, participación de profesores invitados, nacionales e internacionales, desarrollo de convenios internacionales para la movilidad de estudiantes y docentes.

El Programa de Administración de Empresas atendiendo las directrices del CNA y las políticas y lineamientos institucionales tiene establecido un comité de autoevaluación y acreditación (*Equipo de Trabajo para la Autoevaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad del Programa*) que está conformado por: Director de Programa, Dos Coordinador Académico, Dos Egresados, Dos Estudiantes, y tres Docentes. Dicho equipo formula el plan de acción para el desarrollo del proceso de autoevaluación con fines de acreditación, y el Programa presentará un informe anualmente con el propósito de permitir conocer sus fortalezas y debilidades y realizar acciones que vayan encaminadas al proceso de mejora continua.

El proceso más reciente del Programa de Administración de Empresas, relacionado con autoevaluación y renovación del registro calificado, es el siguiente:

Tabla 1. Procesos de Autoevaluación de la Universidad del Magdalena que han incidido en la calidad del programa de Administración de Empresas

Proceso	Año
Reforma Académica de la Universidad del Magdalena	2001
Estándares mínimos de calidad para la obtención de registro calificado	2004-2005
Autoevaluación con base en lineamientos de acreditación del Consejo Nacional de Acreditación - CNA-	2005-2007
Reforma del Plan de estudios	2004
Autoevaluación con base en lineamientos de acreditación del Consejo Nacional de Acreditación - CNA-	2009-2011
Autoevaluación para la formulación del nuevo Plan de Desarrollo Institucional (PDU)	2010
Segunda Reforma al Plan de estudios	2011
Primera Renovación de Registro Calificado	2011
Autoevaluación con fines de acreditación institucional	2012
Autoevaluación con fines de acreditación por alta calidad del programa	2012
Segunda Renovación de Registro Calificado	2017
Proceso de Autoevaluación con fines de renovación de acreditación por alta calidad del programa	2015-2018
Semestralización del plan de estudio del programa	2019
Renovación de registro calificado del programa	2020
Acreditación Internacional EQUAA	2020
Segundo proceso de acreditación Institucional en Alta Calidad en 2020.	2020
Proceso de Autoevaluación con fines de renovación de acreditación por alta calidad del programa	2021-2022
Revisión PEP para inclusión de RA y resignificación de la identidad del programa (misión, visión, propósitos, etc.)	2022

Fuente: Dirección de Programa Administración de Empresas, 2022.

8 Políticas y lineamientos para el desarrollo de la investigación

La Universidad del Magdalena ha dispuesto políticas para la formación investigativa para todos sus programas de pregrado presencial, donde se implementa el Eje de Investigación Formativa

institucional, el cual comprende diez (10) créditos académicos, desarrollados en los siguientes componentes:

- a) Componentes de formación conceptual básica: Comprende la asignatura Teoría y filosofía del conocimiento con dos (2) créditos.
- b) Componente de formación en metodologías: Comprende la asignatura Metodología y Técnicas de Investigación con dos (2) créditos.
- c) Componentes en proyectos aplicados: Comprende un conjunto de tres (3) seminarios-taller-teóricos-prácticos, de dos (2) créditos cada uno.
- d) Componente en proyectos de investigación: Es opcional. Se entiende como la elaboración del proyecto, seguimiento y desarrollo de una problemática de investigación, hasta la obtención de un resultado final, en calidad de modalidad de grado.
- e) Componente de semilleros de investigación: Los semilleros también forman parte del eje de formación investigativa. No tienen créditos y asignatura alguna.

En este sentido, el plan de estudio del programa cuenta con un eje de formación en investigación, que comprende diez (10) créditos académicos, distribuidos en cinco (5) cursos que se presentan a continuación:

Tabla 11. Estrategias de formación investigativa del Programa de Administración de Empresas, con base en lo establecido en los Acuerdos Académicos 059 de 2011

Area de Formación investigativa				
Cursos	Créditos	Obligato rios	Sistema de requisitos	
			Prerrequisitos	Correquisito
Teoría y Filosofía del conocimiento	2	Si	N.A	N.A
Metodología y técnicas de Investigación	2	Si	Teoría y filosofía del conocimiento	N.A
Seminario taller de investigación I	2	Si	Metodologías y técnicas de Investigación	N.A
Seminario taller de investigación II	2	Si	Seminario taller de investigación i	N.A
Seminario taller de investigación III	2	Si	Seminario taller de investigación ii	N.A
Créditos Obligatorios	10			

Fuente: Acuerdo Académico N° 059 del 2011

La formación Investigativa se lleva a cabo a través de los cursos de Seminario taller de Investigación, simultáneamente los estudiantes se vinculan en los semilleros de investigación con el propósito de fomentar la participación con ponencias en encuentros nacionales de estudiantes de Administración, con el fin de visibilizar el Programa a nivel nacional, por otra parte se encuentran los cinco grupos de investigación adscritos al Programa, que tiene tienen como misión, ser un dinamizador de la investigación en ciencia, tecnología, innovación y emprendimiento con bases tecnológicas para crear, absorber, integrar y reconfigurar el conocimiento. Además, los grupos de investigación logran establecer interacciones con el sector productivo y académico para la implementar proyectos que le aporten al desarrollo de las

organizaciones públicas y privadas, de la región y el país. No obstante, la investigación en el Programa también promovida a través de la financiación de trabajos de grado por parte de la Vicerrectoría de Investigación.

9 Políticas y Lineamientos para la Extensión y Proyección Social

La Vicerrectora de Extensión fue creada a través del Acuerdo Superior N° 34 de 2003 (Anexo 19 - Creación de Vicerrectorías (Extensión)). El Acuerdo Superior N° 018 del 2012, reglamenta el Sistema de Extensión; y el Acuerdo Superior N° 013 de 2015, modifica la estructura interna del Sistema de Extensión.

La Extensión y Proyección Social del Programa se desarrolla a través de las siguientes modalidades:

Proyectos de Innovación Científico y Tecnológica. - Se refiere a proyectos de carácter académico que como resultado de la docencia e investigación incorporen conocimientos a los procesos productivos, sociales, culturales y políticos para desarrollar e implementar un mejoramiento o nuevo valor en el corto, mediano o largo plazo.

Consultorías y Asesorías. - Se refiere a trabajos especializados que se realizan con el fin de entender y redefinir problemáticas existentes, encontrar y recomendar las soluciones más apropiadas en materia científica, técnica, tecnológica, política, económica, social, ambiental, artística y cultural.

Interventorías. - Se refiere a servicios relacionados con la verificación técnica, administrativa y financiera del cumplimiento de las condiciones o términos de los contratos o convenciones pactadas para la ejecución de proyectos.

Servicios de Educación. - Comprenden todas aquellas actividades que se realizan para transmitir la experiencia de la Universidad en la formulación de Programas académicos y estrategias pedagógicas a las instituciones públicas o privadas de los distintos niveles, y prestarles ayuda.

Educación Continua y Permanente. - Esta modalidad se realiza mediante cursos de extensión, cursos de verano actualización o profundización, diplomados y Programas de formación docente, articulados con los Programas académicos de pregrado y postgrado de la Universidad. Estos cursos pueden ser presenciales, semipresenciales o virtuales.

Proyectos de Creación Artística. - Son aquellos cuyo fin es producir obras artísticas y literarias que contribuyan al fortalecimiento de la identidad cultural.

Otros Servicios de Extensión. - Son aquellos que buscan atender necesidades del entorno y que comprenden la organización y la disposición de locaciones y tecnologías necesarias para su prestación, así como servicios de laboratorio, alquiler de espacios y equipos, entre otros.

De otra parte, los departamentos que están adscritos a la Vicerrectoría de Extensión y apoyan en cada uno de sus procesos, son:

- Dirección de Desarrollo Social y Productivo.
- Dirección de Proyección Cultural.
- Dirección de Prácticas Profesionales.
- Centro de Egresados.
- Centro de Posgrados y Formación Continua.

La participación del Programa en extensión y proyección social es amplia, y hay vinculación de estudiantes, docentes y graduados en proyectos tan diversos como los mencionados a continuación:

- Emprendimiento Unimagdalena.
- Proyecto de las Playas.
- Voluntariado Unimagdalena.
- Cámara de Comercio de Santa Marta con asesorías a Mipymes del Departamento del Magdalena.
- Pastoral Social de Santa Marta
- Asociación de Bananero de Colombia AUGURA,
- Asociación de Bananero del Magdalena ASBAMA; entre otras.

10 Políticas y Lineamientos para el Bienestar Universitario

La Dirección de Bienestar Universitario hace parte de la Estructura Interna de la Universidad del Magdalena, contemplado así en el Acuerdo Superior N° 17 de 2011. El objetivo principal de dicha Dirección es “Contribuir a la formación integral de los miembros de la comunidad universitaria, mediante la ejecución de Programas que mejoren sus condiciones de vida y generen procesos de cambio institucional, colectivo, individual que se integren en lo académico, laboral y en lo personal.” (Universidad del Magdalena, 2017).

Las políticas y lineamientos de la Universidad en materia de Bienestar Universitario se encuentran descritos en el Proyecto Educativo Institucional (PEI - 2008); los cuales son:

- “Implementar Programas y actividades para el desarrollo humano de la comunidad universitaria, en busca de maximizar sus potencialidades y generar cambios positivos en las condiciones de vida del individuo.
- Promover en la comunidad universitaria, la vida en sociedad bajo las prácticas de los valores institucionales.
- Generar espacios académicos que permitan a la comunidad universitaria, estructurar propuestas y soluciones a las necesidades de la universidad en beneficio del crecimiento y desarrollo integral colectivo.

- Fomentar la investigación en las áreas de bienestar universitario para definir e implementar estrategias que atiendan los problemas de los actores de la comunidad universitaria y la mejora de su calidad de vida.
- Diseñar e implementar Programas especiales para suplir las necesidades básicas en los estudiantes, en busca de garantizar su permanencia y disminución de los índices de deserción estudiantil.
- Promover en la comunidad universitaria la aprehensión de los principios y valores institucionales que permitan consolidar el liderazgo e incentivar el desarrollo sostenible en un ambiente de convivencia y productividad.
- Brindar a los miembros de la comunidad universitaria, Programas de prevención en el área de salud y de promoción de estilos de vida saludables.
- Fomentar en la comunidad universitaria, hábitos de cultura física y uso creativo del tiempo libre cultivando valores y principios de sana convivencia.” (Universidad del Magdalena, 2008).

Para el desarrollo de los lineamientos de Bienestar, la Dirección de Bienestar Universitario, oferta una gama de servicios agrupados en las siguientes áreas:

- Desarrollo Humano: A través de esta área se brinda apoyo y respaldo a la comunidad universitaria en la búsqueda de su desarrollo integral, con el fin de generar en ellos y con ellos, estrategias para el mejoramiento de sus condiciones de educación, salud, económicas y sociales de manera que se amplíen sus opciones y oportunidades.
- Salud: A través de esta área se brinda atención a las necesidades de salud de la Comunidad Universitaria, mediante acciones de promoción de la salud, prevención de enfermedades, diagnóstico y tratamiento precoz, mediante la prestación de los servicios de salud, con el propósito de fortalecer y lograr el bienestar de la Comunidad Universitaria.
- Cultura: A través de esta área se orientan actividades de carácter recreativo, formativo y competitivo y es la encargada del fomento, orientación, organización, divulgación, coordinación y fortalecimiento de las actividades artísticas y culturales a través de talleres y cursos permanentes dirigidos a la comunidad universitaria en general.
- Deportes y recreación: Es la encargada de fomentar, divulgar y fortalecer las actividades lúdicas y deportivas a través de entrenamientos permanentes, dirigidos a la comunidad universitaria en los niveles recreativos, formativos, representativos.

11 REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

AMAYA, Graciela y Pedro Vicente Obando. "Pertinencia de la Educación Superior en Colombia". Conclusiones y Recomendaciones de las Mesas de Trabajo.

Acuerdo CESU 02 del 2020, Por el cual se actualiza el modelo de acreditación en alta calidad

Acuerdo Académico N° 018 de 2010, por el cual se implementa el eje de investigación formativa, la estructura del plan de estudios y el plan de homologación del Programa académico de Administración de Empresas.

Acuerdo Académico N° 031 por medio del cual se establece la formación general en los Programas de pregrado de la Universidad del Magdalena.

Acuerdo Académico N° 032 por medio del cual se modifica el Acuerdo Académico N° 016 de 2007, referido a la implementación del eje de formación investigativa.

Acuerdo Académico No. 059 de 2011, por medio del cual se modifica el Plan de estudios Programa de Administración de Empresas

Acuerdo Académico N° 041 de 2017, por el cual se reglamentan las modalidades de grado de los estudiantes de los programas de pregrado.

Acuerdo Académico No. 055 de 2019 Semestralización Plan de Estudios del Programa Académico de Administración de Empresas.

Acuerdo Académico N° 06 del 2020, por medio del cual se adoptan medidas académicas transitorias para el desarrollo de los procesos académicos ante la emergencia generada por el virus del Covid-19

Acuerdo Académico N° 17 del 2021, Se actualizan medidas académicas transitorias ante la contingencia generada por la pandemia del Covid-19, en el desarrollo del periodo 2021-2.

Acuerdo Académico N° 011 del 2022, Por el cual se adopta el marco normativo institucional para las actividades académicas presenciales periodo 2022II.

BANCO MUNDIAL (2003). La educación terciaria en Colombia. Preparar el terreno para su reforma. Washington.

Goyes Moreno Isabel, Uscateguá Mireya. Incidencias de la acreditación de Programas en los currículos universitarios. ASCUN. Universidad de Nariño. 2004

Guia para la Formulación, Implementación y Evaluación de los Resultados de Aprendizaje de los Programas Académicos de la Facultad de Ciencias Empresariales y Económicas, octubre 2022

Graciela Jasa Silveira. Universidad de Sonora, Mexico1992; consultado en: enlaceacademico.uson.mx/work/.../ponenciacongresoeducativo.pdf

Grupo Interdisciplinario de Investigación Pedagógica GIEP. (2009) Evaluación del Modelo

Pedagógico de la Universidad del Magdalena. Facultad de Ciencias de la Educación. Universidad del Magdalena. Informe de avance.

Larrain U Ana Maria y González F Luís Fernando. Formación universitaria por competencias. Mimeo consultado por www. Octubre de 2009.

Ministerio de Educación Nacional, resolución número 2767 de 2003, por medio del cual se definen las características específicas de calidad para los Programas de pregrado de Administración.

OROZCO, Luís Enrique. "Pertinencia e identidad de la Educación Superior" Documento de Trabajo. Magíster en Dirección Universitaria. Universidad de los Andes. Bogotá. 2.003

Perspectiva para el fortalecimiento de la profesión en Colombia, La Administración en el siglo XXI. Consejo Nacional de Administración de Empresas, 2013.

Proyecto Tuning. Informe Final (2007). "Reflexiones y perspectivas de la Educación Superior en América Latina 2004-2007".

Tunnerman C. (2003). La Universidad latinoamericana ante los retos del siglo XXI. Colección UDUAL, México.

UNESCO (1998) Conferencia Mundial sobre la Educación Superior: La Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción. París, 5-9 de octubre. Tomo I: Informe final.

UNESCO. (1998) Conferencia Mundial sobre la Educación Superior: La Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción. París, 5-9 de octubre. Tomo I: Informe final. Pág. 4. Citado por: Díaz, M. (2008). Flexibilidad y Educación Superior En Colombia. ICFES.

Universidad del Magdalena, (2008) Proyecto Educativo Institucional (PEI).

Zalba, E. y Gutiérrez N. (2006). Una Aproximación a la Educación Basada en Competencias en la Formación Universitaria. Universidad Nacional De Cuyo - Mendoza, Argentina, 2006; citado en el Informe Final del proyecto Tuning. Reflexiones y perspectivas de la Educación Superior en América latina 2004- 2007; y Una Evaluación Preliminar de la Implementación del Plan de estudio de Derecho Basado en Competencias realizado por Martha Frías Armenta y Graciela Jasa Silveira. Universidad de Sonora, Mexico1992; consultado en: enlaceacademico.uson.mx/work/.../ponenciacongresoeducativo.pdf